



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 86

Bogotá, D. C., martes, 26 de febrero de 2019

EDICIÓN DE 42 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES ECONÓMICAS
CONJUNTAS TERCERAS Y CUARTAS
DE CÁMARA DE REPRESENTANTES Y
SENADO DE LA REPÚBLICA

ASUNTOS ECONÓMICOS
ACTA NÚMERO 04 DE 2018

(noviembre 29)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 08:30 a. m., del día jueves 29 de noviembre de 2018, se reunieron en el Recinto del Salón “Elíptico del Capitolio Nacional”, los integrantes de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, bajo la Presidencia del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda, la Vicepresidencia del honorable Senador *Rodrigo Villalba Mosquera* y la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siendo las 8:23 minutos de la mañana, se hace el primer llamado a lista por Orden de la Presidencia. Honorables Representantes Tercera de Cámara.

La señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables:

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal, Cauca)

Garcés Aljure Cristian Munir (Centro Democrático, Valle del Cauca)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal, Santander)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia).

En total se hicieron presentes cinco (5) honorables Representantes.

Señor Presidente, me permito informar que han contestado a lista cinco (5) honorables Representantes. No existe quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Miguel Amín Escaf:

Entonces hagamos un receso de veinte (20) minutos, para que, debemos conformar el quórum.

Receso de veinte (20) minutos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

Segundo llamado a lista, siendo las 8:50 se hace el segundo llamando a lista.

Después del receso la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical, Atlántico)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal, Valle del Cauca)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal, Cauca)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc, Bogotá)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical, Guainía)

Garcés Aljure Cristian Munir (Centro Democrático, Valle del Cauca)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal, Santander)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical, Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal, Antioquia).

En total contestaron a lista nueve (9) honorables Representantes.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, me permito informarle que la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes registra quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Llamado a lista integrantes honorables Representantes Comisión Cuarta Constitucional, de fecha noviembre 29 de 2018.

La señora Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao, Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Cuarta de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Banguero Andrade Hernán

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Bermúdez Garcés John Jairo

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Garzón Rodríguez Édgar Humberto

Gómez Román Édgar Alfonso

Guida Ponce Hernando

Jarava Díaz Milene

Lizcano González Óscar Tulio

Muñoz Delgado Felipe Andrés

Ortiz Lalinde Catalina

Osorio Jiménez Diego Javier

Pinedo Campo José Luis

Salazar López José Eliécer

Valencia Infante Harold Augusto.

En total contestaron a lista quince (15) honorables Representantes.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Benavides Solarte Diela Liliana

Herrera Rodríguez Irma Luz

Jay-Pang Díaz Elizabeth

Monedero Rivera Álvaro Henry

Zorro Africano Gloria Betty.

En total se hicieron presentes cinco (5) honorables Representantes.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Señor Presidente, me permito informarle que hay quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí señor Presidente, honorables Senadores, que conforman la Comisión Tercera del Senado.

El señor Secretario, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de Senado y contestaron los siguientes honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Bolívar Moreno Gustavo

García Zuccardi Andrés Felipe

Guerra de la Espriella María del Rosario

Marulanda Gómez Iván

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo.

En total contestaron a lista siete (7) honorables Senadores.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar.

Se hicieron presentes tres (3) honorables Senadores.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Señor Presidente le informo que han contestado a lista siete (7) honorable Senadores, hay quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Cuarta Senado, favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

El señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas Secretario General por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Cuarta de Senado y contestaron los siguientes honorables Senadores:

Amín Escaf Miguel

Avella Esquivel Aída Yolanda

Merheg Marúm Juan Samy

En total contestaron a lista tres (3) honorables Senadores.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

Bedoya Pulgarín Julián

Castaño Pérez Mario Alberto

Castro Córdoba Juan Luis

Char Chaljub Arturo

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Meisel Vergara Carlos Manuel

Paredes Aguirre Myriam

Pérez Vásquez Nicolás

Rodríguez González John Milton.

En total se hicieron presentes diez (10) honorables Senadores.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente, en la Comisión Cuarta del honorable Senado, contestaron tres (3) honorables Senadores, no hay quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Bueno, continuamos diez (10) minutos más de receso, mientras hacemos quórum en la Comisión Cuarta de Senado.

Receso...

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien señora Secretaria, por favor informarle a la Presidencia, se levanta el Receso, informarle si había quórum decisorio en las comisiones, por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, en las cuatro Comisiones registraron quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

En la Tercera de Senado por favor, aunque ella registró las cuatro; pero digan cada uno.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente hay quórum decisorio, en la Comisión Tercera del Senado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

En la Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Señor Presidente, me permito informarle que en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes hay quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Señor Secretario Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente, le informo que hay quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno, entonces tenemos decisorio en dos, deliberatorio en dos (2). Por qué no leemos el Orden del día y cuando tengamos el decisorio en las cuatro, lo ponemos a consideración. Sírvase leerlo señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Conjunta del día jueves 29 de noviembre de 2018

Hora: 08:00 a. m.

Recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor: El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera

El Proyecto se encuentra en la Gaceta del Congreso número 933 de 2018

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara y Senadores de la República

Señor Presidente leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno una vez leído el Orden del Día...

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente, en la Comisión Cuarta del Senado de la República, ha conformado su quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Perfecto. Elizabeth hay que estar muy pendiente de la Comisión Tercera de Cámara, que es la única que nos queda faltando. Mientras tenemos el quórum decisorio en la Comisión Tercera de la Cámara, someteremos a aprobación el Orden del Día. Vamos a dejar unas pequeñas reglas de juego para que nos ayuden todos.

Las reglas de juego van a ser las siguientes: Tenemos unos funcionarios de las Comisiones Terceras, Cuartas Senado y Cámara en la portería y hemos tomado una decisión, de no dejar entrar asesores, al menos cuando estábamos en el Salón Boyacá. Sé que los Parlamentarios necesitan los asesores como un instrumento, y por lo tanto, vamos a flexibilizar eso. Voy a permitir que entren asesores a este recinto, pero con un compromiso: que ustedes me ayuden diciéndoles que no estén volando por todo el salón y hablando y generando desorden, si me ayudan en eso permitimos el acceso de los asesores. ¿Puedo contar con eso con ustedes?

Moción de orden del Representante Víctor Ortiz.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidente gracias.

Presidente me da pena con la Mesa Directiva, pero con el traslado de auditorio que acabamos de hacer, miro las curules de este recinto y la verdad no veo el número de Representantes y Senadores. Presidente me da pena con usted, pero quiero garantizar este proceso bien, y si lo vamos a comenzar bien le pido a la Mesa Directiva volver a llamar a lista y verificar el quórum, porque lo que veo aquí, lleno en las curules son los asesores, pero no los Representantes ni los Senadores de las Comisiones Conjuntas, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Con mucho gusto, usted tiene todo el derecho, lo haremos, claro que sí. Estaba era preguntando una cosa distinta. Muy bien, entonces ante esta solicitud, les pido por favor verificar el quórum. Sírvase llamar a lista.

Voy a pedirle a los asesores, que si nos van a acompañar, dentro del régimen que les acabo de exponer, de lo contrario no estarán con nosotros.

Por favor señora Secretaria comencemos la verificación del quórum.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Tercer llamado.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

La señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables:

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador, Bolívar)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal, Valle del Cauca)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático, Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal, Cauca)

Cárdenas Morán John Jairo (La U, Cauca)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc, Bogotá)

Garcés Aljure Cristian Munir (Centro Democrático, Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal, Magdalena)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U, Cesar)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal, Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador, Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático, Antioquia)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal, Antioquia)

Valdés Rodríguez Édwin Alberto (Centro Democrático, Caquetá)

Zabaraín D' Arce Armando Antonio (Conservador, Atlántico).

En total contestaron a lista quince (15) honorables Representantes.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical, Atlántico)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical, Nariño)

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro (La U, N. de Santander)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático, N. de Santander)

Cuenca Chau Carlos Alberto (Cambio Radical, Guainía)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador, Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde, Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical, Cundinamarca)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical, Sucre).

En total se hicieron presentes nueve (9) honorables Representantes.

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático, Bogotá)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal, Bolívar)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical, Magdalena)

López Morales Nubia (Liberal, Santander)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (La U, Córdoba)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia, Bogotá)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (La U, Córdoba).

En total siete (7) excusas.

EXCUSAS

RESOLUCION MD N° 2848 DE 2018
(13 NOV. 2018)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE JUSTIFICACION A LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en atención a lo que contiene la Ley 3ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 3ª de 1992: "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... número 3ª. La autorización expresada por la Mesa Directiva y el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que el Representante a la Cámara, doctor ENRIQUE CABRALES BAQUERO, mediante oficio de fecha 29 de noviembre de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el 24 de noviembre y el 02 de diciembre de 2018, con el propósito de atender la invitación cursada por la Secretaría General del Acción Eterno del Gobierno Vasco, a participar en la cuarta edición del Programa "Euskadi Learning Tour".

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ENRIQUE CABRALES BAQUERO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veinticuatro (24) de noviembre y dos (02) de diciembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ENRIQUE CABRALES BAQUERO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre el 24 de noviembre y dos (02) de diciembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de dicha Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
13 NOV. 2018

ALEJANDRO CARLOS CIMBÓN MARGO
Presidente

ATIYANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPILLA REYES
Segundo Vicepresidente

JORGE HONORATO MANTILLA SERRANO
Cuarto Presidente

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: *[Firma]*
Fecha: 28 Noviembre 2018
Hora: 6:02 PM
Número de Radicado: 2018

29 de noviembre de 2018

Doctora
Elizabeth Martínez Barrera
Secretaría Comisión Tercera Constitucional

RECIBIDO
28 NOV 2018
2 10 22

Respetada Doctora,

A través de la presente, anexo excusa médica en donde se respalda la ausencia del Honorable Representante Silvio Carrasquilla, por los días 28 y 29 de noviembre, durante las sesiones llevadas a cabo por la Comisión Tercera.

Cordialmente,

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: *[Firma]*
Fecha: 30 Noviembre 2018
Hora: 10:30 am
Número de Radicado: 1112

[Firma]
Angélica Montes Rodríguez
Funcionaria UTL
HR Silvio Carrasquilla

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2018 11 29
Año Mes Día

Dr. APELLIDO: *Lombardi* 70781 SAL APELLIDO: *SILVA* 1015 NOMBRES: *SILVA JOSÉ*

IDENTIFICACION: 9294207

DIAGNOSTICO: *Migraña severa*

CONTINGENCIA: EG M AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2018 Mes 11 Día 29
Hora: 08:00 (en letras) 02 (en números)

PROLONGA: No Sí

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CARLOS MARIO FARELO DAZA
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2018

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: *[Firma]*
Fecha: 22 Diciembre 2018
Hora: 10:52 am
Número de Radicado: 1112

Referencia: Excusa para la sesión del 29 de noviembre de 2018

Respetada Doctora Martínez barrera,

Por instrucciones del Honorable Representante CARLOS MARIO FARELO DAZA me permito presentar excusa para la sesión del citado Congresista para la sesión del 29 de noviembre de 2018.

Gracias por su amable colaboración.

Atentamente,

[Firma]
DELAÍN ALFONSO ARIAS DE LA CRUZ
Funcionario UTL
HR CARLOS MARIO FARELO DAZA

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

C/ 2ª N° 8 - 68 of 4268-4278 - Edif. Nuevo del Congreso
Tel: (57-1) 4325100 Fax 3467-3469-3408

Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2018

Doctor
OSCAR DARIO PEREZ PINEDA
Presidente
Comisión Tercera Constitucional Permanente
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

Asunto: Excusa

RECIBIDO
28-11-18
1:41
1078

Cordial saludo:

Por instrucciones de la H. Representante doctora NUBIA LOPEZ MORALES, me permito solicitar muy respetuosamente se sirva excusar su inasistencia, a las sesiones programadas, para el día de hoy miércoles 28 y jueves 29 de noviembre del presente año.

El motivo de su ausencia se explica en la incapacidad médica que adjunto.

Agradezco de antemano su amable atención.

Atentamente,

[Firma]
MARIA ISABEL RUEDA GUERRERO
Unidad de Trabajo Legislativo

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2018 11 28
Año Mes Día

Dr. APELLIDO: *Lozano* 70781 SAL APELLIDO: *Nubia* NOMBRES: *NUBIA*

IDENTIFICACION: 66013464

DIAGNOSTICO: *Atención Severa*

CONTINGENCIA: EG M AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2018 Mes 11 Día 28
Días de Incapacidad: 2 (en letras) 2 (en números)

PROLONGA: No Sí

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá, diciembre de 2018

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaría General Comisión III
Cámara de Representantes
Ciudad



Asunto: excusa

Cordial saludo,

Por instrucciones de la H.R SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS presento excusa ante usted por su inasistencia a las sesiones plenarias convocadas para los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2018, por motivo de encontrarse incapacitada.

Gracias por la atención prestada y amable colaboración,

Atentamente,

GABRIELA SOCARRAS C
Asesora U.T.L

Debido a su trabajo y compromiso queremos invitarlo a acompañar a la Comisión el próximo 29 de noviembre en el municipio de Quibdó en el Auditorio Principal de la Universidad Uniarcetriana a las 2:00pm y el 30 de noviembre en el municipio de Bojayá.

Esperamos contar con su asistencia.

Atentamente,

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
COPRESIDENTE DE LA COMISION DE PAZ

JUANITA GOEBERTUS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
COPRESIDENTE DE LA COMISION DE PAZ

Bogotá, D.C., 28 de noviembre de 2018

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ
Secretaria General
Comisión Tercera
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad



Asunto: Excusa para asistir a la Comisión Tercera Conjunta, programada para el día 28 de noviembre de 2018.

Respetada doctora Elizabeth:

Atendiendo la invitación a dialogo con autoridades étnicas, líderes y lideresas sociales del departamento del Chocó, programado por la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes (adjunta) y considerando que previamente habla confirmado mi asistencia a dicho evento, me permito presentar mi excusa por la no asistencia a la Comisión Tercera Conjunta, programada para el día 28 de noviembre de 2018, a las 8:00 am.

De antemano agradezco su colaboración y respuesta afirmativa la excusa presentada.

Cordialmente,

DAVID RICARDO RACERO
Representante a la Cámara por Bogotá
BARRERA DECENTES

Anexo: Invitación en un (1) folio.

Dr. 7 No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 5138-5148 Tel: 4325100 ext: 3548-3549
davidracero@camarabogota@gmail.com



Bogotá D.C., noviembre de 2018

Estimado
DAVID RICARDO RACERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

REFERENCIA: INVITACIÓN SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PAZ 29 Y 30 DE NOVIEMBRE EN QUIBDÓ Y BOJAYÁ

Cordial Saludo Representante Racero

El pasado 03 de octubre de 2018 se aprobó en el marco de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes la realización de una sesión de la Comisión en el municipio de Bojayá como solicitud de la comunidad, debido a la crisis humanitaria y de derechos humanos que presenta este territorio.

En ese sentido, se estableció como fecha de sesión 29 y 30 de noviembre con el propósito de conocer la situación de las comunidades en relación a los derechos humanos y las condiciones humanitarias de la población, razón por la cual, le solicitamos de manera respetuosa nos apoyen con el desplazamiento aéreo al departamento del Chocó.

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CORDOBA

Bogotá, D.C., Noviembre 22 de 2018.

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
SECRETARIA GENERAL
COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad



Respetada Doctora Martínez:

Atendiendo precisas instrucciones del Honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara y de conformidad con el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 y de la Resolución MD 1872 de 2004, me permito informarle que mediante resolución número MD 2918 del 20 de Noviembre de 2018, emitida por la mesa directiva de la Cámara de Representantes, le fue concedido permiso para los días 25 al 29 de noviembre de 2018.

Anexo copia de la resolución número MD 2918 del 20 de Noviembre de 2018.

Cordialmente,

JULIANA ROA VESGA
Asesora
H.R. Erasmo Elías Zuleta Bechara

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68, Oficina 625 y 626
Teléfono: 4325014 Fax: 4325016
camaracerasmo@outlook.com

RESOLUCION MD No 2918 DE 2018
(20 NOV. 2018)

Por la cual se autoriza la inasistencia justificada a (1) un honorables representantes a la Cámara

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º- La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA, mediante oficio de fecha noviembre 14 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el 25 y 29 de noviembre de 2018, en razón a la atención de la invitación cursada por la Secretaría General del Acción Exterior del Gobierno Vasco, a participar en la cuarta edición del Programa "Euskadi Learning Tour".

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veinticinco (25) y veintinueve (29) de noviembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veinticinco (25) y veintinueve (29) de noviembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaria General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
20 NOV. 2018

Dada en Bogotá D.C. a los

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASBRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Señor Presidente, la Comisión Tercera de Cámara registra quórum deliberatorio, han contestado a lista quince (15) honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Perfecto, estaremos pendientes de los dos que faltan para el quórum decisorio.

Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí señor Presidente.

Segundo llamado.

El señor Secretario, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de Senado y contestaron los siguientes honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar

Guerra de la Espriella María del Rosario

Marulanda Gómez Iván

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo.

En total se hicieron presentes siete (7) honorables Senadores.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Barguil Assis David Alejandro

Bolívar Moreno Gustavo

Cepeda Sarabia Efraín José

Díaz granados Torres Luis Eduardo

García Zuccardi Andrés Felipe

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Hoyos Giraldo Germán Darío

Palacios Mirrajes Édgar Enrique.

En total se hicieron presentes diez (10) honorables Senadores.

Señor Presidente me permito informarle, que han contestado a lista siete (7) honorables Senadores, hay quórum para deliberar, dejando constancia que en el primer llamado había quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, ¿cuántos quedan faltando, señor Secretario?

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Dos, señor Presidente, para hacer quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Le agradecería estar pendiente y buscar que lleguen los dos (2), lo mismo la Tercera de Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Secretaría Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Sí señor Presidente, honorables Representantes Comisión Cuarta Constitucional.

Segundo llamado.

La señora Secretaria, doctora María Regina Zuluaga Henao Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Cuarta de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aguilera Vides Modesto Enrique

Banguero Andrade Hernán

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Bermúdez Garcés John Jairo

Bermúdez Lasso Alexander Harley

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Díaz Burbano Jimmy Harold

Garzón Rodríguez Hernán Humberto

Gómez Román Édgar Alfonso

Guida Ponce Hernando

Herrera Rodríguez Irma Luz

Jarava Díaz Milene

Jay-Pang Díaz Elizabeth

Lizcano González Óscar Tulio

Ortiz Lalinde Catalina

Osorio Jiménez Diego Javier

Padilla Orozco José Gustavo

Quintero Romero Eloy Chichi

Salazar López José Eliécer

Zorro Africano Gloria Betty.

En total contestaron a lista, veinte (20) honorables Representantes.

Señor Presidente, me permito informarle que en la Comisión Cuarta existe quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señora Secretaria.

Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

Segundo llamado.

El señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas Secretario General por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Cuarta de Senado y contestaron los siguientes honorables Senadores:

- Amín Escaf Miguel
- Avella Esquivel Aída Yolanda
- Castro Córdoba Juan Luis
- Meisel Vergara Carlos Manuel
- Merheg Marún Juan Samy
- Paredes Aguirre Miriam
- Pérez Vásquez Nicolás
- Rodríguez González John Milton.

En total se hicieron presentes ocho (8) honorables Senadores.

Presenta excusa el honorable Senador:

Acuña Díaz Laureano Augusto.

EXCUSA

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CCU-CS-2536-2018
Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2018

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria Comisión Tercera Constitucional Permanente
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: EXCUSAS SENADOR LAUREANO ACUNA DIAZ

Respetada Doctora,

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta me permito remitir a su despacho copia de las excusas presentadas por el Honorable Senador LAUREANO AUGUSTO ACUNA DIAZ, correspondientes a las sesiones Conjuntas Económicas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 28 y 29 de noviembre de 2018, dentro del marco del estudio del Proyecto de Ley No. N°. 240 de 2018 Cámara- 197 de 2018 Senado, "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras Disposiciones".

Cordialmente,

Alfredo Rocha Rojas
ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario Comisión IV
Senado de la República
Anexo: 03 Hojas
Proyecto: Luz Mary
Barrera: Edison Contreras

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68 Of. 232
Teléfono: 3824223 - 3824224
WWW.SENADO.COLOMBIA.CO - COMISIONCUARTA@SENADO.COLOMBIA.CO
Vivienda única de correspondencia Carrera 7 # 8 - 68 primer piso

Bogotá D.C., 28 noviembre de 2018

Doctor:
ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario de la Comisión Cuarta

Asunto: Excusa

Por Instrucciones del Senador Laureano Augusto Acuña Díaz, me permito informarle que por motivos de salud se encuentra incapacitado, lo fue imposible asistir a la sesión de la comisión programada por la corporación en los días 28 y 29 de noviembre del presente año.

Cordialmente,

Sandra Vergara Pérez
SANDRA VERGARA PEREZ
Asistente
Anexo incapacitado

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

FECHA: 27-11-2018

NOMBRE: Laureano Acuña Díaz

Hago constar que el presente escrito fue dictado por punto cédula de la sesión de la comisión IV del día 28-11-2018 y se celebró un acto de agradecimiento por su participación por los días (27-28-29-30-11-2018).

Gabriel Amador
Gabriel Amador
MEDICO CIRUJANO
R.M. 08357-99

Señor Presidente, le informo que han contestado ocho (8) honorables Senadores, hay quórum para decidir.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

O sea, señor Secretario, tenemos dos Comisiones con quórum para decidir y dos Comisiones con quórum para deliberar. Entonces pregunto ¿Todavía seguimos en las mismas condiciones?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente, estamos todavía con quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

¿Cuántos faltan en la Tercera de Cámara?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En la Tercera de Cámara, me falta un honorable Representante para configurar el decisorio Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

¿Y cuántos nos faltan en la Tercera de Senado Secretario?

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Dos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Perfecto, seguiremos pendientes. Cuando tengamos el quórum decisorio en las cuatro (4) comisiones, entonces procederemos a votar. ¿Ya se votó el orden del día?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No señor, pero ya se leyó, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, ya se leyó. Vamos a ordenar el debate de la siguiente manera, si les parece.

Señora Secretaria, sírvase certificar cuántas ponencias sobre el proyecto de ley de Financiamiento han llegado y la fecha de las mismas y quiénes las suscriben.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente.

La primera ponencia que fue radicada en la Comisión Tercera...

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Perdóneme la interrumpo, llegó ya el que nos faltaba para el quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Llegó el Representante Carlos Farelo, el doctor Amar y el doctor Gilberto Bayardo, igualmente el doctor Rico, señor Presidente. Tenemos quórum decisorio en la Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Y el doctor Salim también llegó.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente, y el doctor Rico también.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces tenemos quórum decisorio en la Tercera de Cámara, nos falta completar el quórum decisorio en la Tercera de Senado. Siga señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Entonces, la primera ponencia fue radicada en la Comisión Tercera el día 27 de noviembre, suscrita por los Senadores Iván Marulanda Gómez, Juan Luis Castro Córdoba, Catalina

Ortiz, Representante y Katherine Miranda Peña, también Representante, señor Presidente.

La segunda ponencia Presidente, fue radicada el 28 de noviembre a las 12:20 del mediodía. Firma el doctor Gustavo Bolívar, Senador y la doctora Aída Avella Esquivel, Senadora de la República.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Señor Presidente, le informo que la Comisión Tercera del Senado registra quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Disculpe señora Secretaria, someto a consideración el Orden de día leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueban las Comisiones?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Comisión Tercera de Cámara lo aprueba, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Comisión Tercera de Senado aprueba el orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta de Senado lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta Cámara de Representantes, lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señores Secretarios. Por favor señora Secretaria, continúe.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Gracias Presidente.

Y por último la ponencia mayoritaria, fue radicada en la Secretaría de la Comisión Tercera, el 28 de noviembre a las 3:58 p. m.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Quiere decir entonces que la primera ponencia fue radicada el veintisiete (27) de noviembre, la segunda fue radicada el veintiocho (28). ¿A qué horas la segunda?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La segunda ayer a las 12:30 de la tarde, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

A las 12:30 del mediodía, y la tercera el veintiocho (28) ¿a las 3:50?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente, 3:58 p.m.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces el orden es fundamental para que comencemos la deliberación y discusión. Entonces les pediría a los señores ponentes, de la primera ponencia presentada si pueden pasar al atril, para sustentar la ponencia presentada.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, hay unos impedimentos radicados en cada una de las Comisiones, por favor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

No sabía que había impedimentos, pero bueno ya que hay impedimentos, por favor, señora Secretaria vamos a leer los impedimentos.

Hago una pregunta, ¿Los impedimentos son de diferente naturaleza o de naturaleza similares? ¿Ustedes lo han analizado?

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Son de diferente naturaleza, señor Presidente, individuales.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, entonces comencemos por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, la mayoría de impedimentos son de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República. El señor Secretario va a leer y cada Secretario de cada Comisión, va a leer los impedimentos propios de cada congresista miembro de su Comisión, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Señor Presidente, en ese orden de ideas, me voy a permitir darle lectura a cada uno de los

impedimentos presentados por los honorables Senadores de la Comisión Tercera del Senado.

Suscrito por el Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Impedimento

En atención al asunto de la referencia, y de conformidad con los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso, solicito a las honorables Comisiones Económicas del Congreso de la República, aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación de los artículos 23, 24, 27, 30 y 31 y demás relacionados con las pensiones y los pensionados en el Proyecto de ley número 240 Cámara, 197 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*, por cuanto tengo derecho y reconocimiento de pensión.

Señor Presidente, ese es el impedimento presentado por el Senador Rodrigo Villalba Mosquera, sométalo a su votación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno en consideración el impedimento leído. Señor ponente coordinador, ¿Usted qué sugiere a la Plenaria después de escuchar los motivos?

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente, quisiera dar esta impresión de manera general para después entrar en discusión de cada impedimento de manera particular.

El artículo 62 en su parágrafo 2º de la Ley 1881 de 2018, esta norma es el Código Disciplinario de Ética de los Congresistas, y si me lo permite, quisiera leer esa norma para dejar claridad sobre el tratamiento de estos impedimentos. Dice así: “El Congresista no estará en curso en conflictos de interés, cuando la participación en el respectivo debate le beneficie o afecte en igualdad de condiciones al resto de ciudadanos”.

En ese sentido, como lo han manifestado ante la Sala Plena del Consejo de Estado, no asiste aquí impedimento en este tipo de normas que tienen una afectación de carácter general, porque sin lugar a dudas, cuando se habla de tributos o de impuestos, siempre va a haber afectaciones o beneficios. En esta Ley de Financiamiento, hay tantos impuestos nuevos como la eliminación de otros impuestos, como la creación de exenciones, pero todas son normas de carácter general, por lo tanto, no creería que habría lugar a ningún impedimento.

Dicho eso, señor Presidente y haciendo esa explicación general, solicitaría a las distintas Comisiones, negar el impedimento señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Armando Zabaraín, una moción.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor Armando Zabaraín D'Arce: Gracias, señor Presidente.

Teniendo en cuenta que esta ponencia fue radicada en la tarde de ayer, en donde apenas estamos revisando cada uno de los temas que se han modificado, que han sido muchos, sugiero respetuosamente que no nos aceleremos, todavía no sabemos que de pronto muchos no habremos terminado de revisar, otros los habrán terminado, pero creo que en este momento en mi caso particular, prefiero esperar revisar completamente y será el lunes o martes, cuando veamos en su correspondiente sesión, en donde podamos decir en qué temas estaremos impedidos para este proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Zabaraín usted tiene la razón. Los que han presentado el impedimento lo tendremos que votar, los que lo presenten mañana o el lunes, pues también se votarán. La idea de esto es como hay unas ponencias que llegaron desde el 27, son las ponencias que presentó la doctora Katherine y la ponencia que presentó el doctor Bolívar, quisiéramos que nos expusieran las ponencias.

La otra de pronto le hacemos un brochazo general porque la idea de hoy, por pedido de muchos, es que no nos vamos más allá de las doce y media del día. Entonces al menos comenzar a que nos informen las ponencias, esa es la idea que tenemos.

En consideración el impedimento leído. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Comisión Tercera de Senado lo aprueban?

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Lo niega, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí digo lo aprueban y me dicen que no, eso quiere decir no aprueban.

Entonces fue negado el impedimento. Así las otras Comisiones lo aprobarán, ¿Lo debemos someter a votación o no?

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

No, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, siguiente impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Ha sido negado el impedimento del Senador Rodrigo Villalba.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Por favor decirle al doctor Rodrigo que puede reingresar.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Impedimento presentado por la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Impedimento

En consideración a lo previsto en los artículos, 286, 291 y 292 y la Ley 5ª de 1992 y 40 de la Ley 734 de 2002, sobre el conflicto de intereses. Me declaro impedida para participar en la discusión y votación del artículo 68 del Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, por cuanto tengo actividades ganaderas y mi esposo actividades cafeteras.

Señor Presidente, ese es el impedimento presentado por la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Por favor, el doctor Fernando Nicolás, quien ha escuchado con mucha atención el impedimento, dice que tiene un conflicto de interés que realmente pues en mi criterio no veo ninguna evidencia de conflicto ¿Su señoría qué piensa?

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente en el mismo sentido. Estas son normas generales que no benefician a ningún particular de manera directa y por lo tanto solicito, respetuosamente, **negar el impedimento.**

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces el impedimento leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión Tercera del Senado?

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Ha sido **negado**, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno, una moción de orden.

Hace uso de la palabra la honorable Representante, doctora Elizabeth Jay- Pang Díaz:

Le iba a pedir al señor Presidente que para este caso de votación se hiciera voto nominal, eso era lo que le iba a pedir por favor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Siguiente impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Impedimento

Presentado por la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

En concordancia en lo previsto en los artículos 286 y 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, y 40 de la Ley 734 de 2002 sobre el conflicto de intereses. Me declaro impedida para participar en la discusión y votación del artículo 53 del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, por cuanto mi esposo es el Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma, entidad que administra el fondo parafiscal de la palma de aceite.

Está leído el impedimento, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Secretario, leído el impedimento de la doctora María del Rosario, porque el marido trabaja con Fedepalma,

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Y aquí el proyecto de ley, es un proyecto de ley que toca todos los sectores. Entonces quiero preguntarles como ya hay una solicitud de votación nominal, señor Secretario, sírvase llamar a lista a la Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Recomiendo en el mismo sentido Presidente, con su venia **negar** el impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí señor Presidente, me permito llamar a lista para la votación del impedimento presentado por la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, con respecto a Fedepalma.

Por el no, negando el impedimento de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, para votar y estudiar el artículo 53 del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, votaron los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Cepeda Sarabia Efraín José

Díaz Contreras Édgar

Marulanda Gómez Iván

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo.

En total ocho (8) honorables Representantes.

Por el sí, aprobando el impedimento de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, para votar y estudiar el artículo 53 del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, votaron los siguientes honorables Senadores:

Bolívar Moreno Gustavo.

Se encontraba fuera del recinto honorable Senadora:

Guerra de la Espriella María del Rosario.

Señor Presidente:

Por el no ocho (8), por sí un voto (1). En consecuencia, ha sido negado el impedimento de la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Impedimento por el Senador Andrés Felipe García Zuccardi.

Impedimento

Respetado señor Secretario, de conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política del artículo 286 y siguiente de la Ley 5ª de 1992, y demás normas concordantes especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista.

Por su intermedio comedidamente me permito manifestar a las honorables Económicas Conjuntas, mi impedimento para participar en el debate y votación de los artículos 3º, 5º, 11, 19, 20, 23, 31, 57 y 89, del proyecto de ley de la referencia, los cuales tienen relación directa con los sectores de la construcción, bares y discotecas, pequeños agricultores y ganaderos, transporte fluvial, servicios médicos y hospitalarios y pensiones.

Lo anterior, considerando que tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad dispuesto por la ley, que podrían eventualmente verse afectados de manera negativa o positiva con la negación o aprobación de este proyecto. En caso de ser aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1432 del 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes, en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones, que las comisiones deban asumir en relación con el mencionado proyecto.

Está leído el impedimento, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera: Coordinador de ponentes, doctor Roldán, qué sugiere.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Señor Presidente, recomiendo votar este impedimento negativo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Favor someterlo a consideración, llamando a lista.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Honorables Senadores, impedimento presentado por el Senador Andrés García.

Por el no, negando el impedimento del honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi, para votar y estudiar los artículos 3°, 5°, 11, 19, 20, 23, 31, 57 y 89 del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, votaron los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Cepeda Sarabia Efraín José
Cristo Bustos Andrés
Díaz Contreras Édgar
Guerra de la Espriella María del Rosario
Marulanda Gómez Iván
Palacio Mizrahi Édgar Enrique
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Villalba Mosquera Rodrigo.

En total diez (10) honorables Senadores.

Por el sí, aprobando el impedimento del honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi, para votar y estudiar los artículos 3°, 5°, 11, 19, 20, 23, 31, 57 y 89 del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, votó el siguiente honorable Senador:

Bolívar Moreno Gustavo.

Se encontraba fuera del recinto el honorable Senador:

García Zuccardi Andrés Felipe.

Señor Presidente:

Por el no diez (10) votos, por sí un (1) voto. En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el Senador Andrés García.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

El Senador Andrés García ya puede regresar a las sesiones.

Siguiente impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Impedimento presentado por el Senador Andrés Cristo, quien se aleja del recinto.

Impedimento

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista.

Por su intermedio comedidamente me permito manifestar a la honorable Comisión, mi impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*. Al considerar que existe conflicto de intereses de orden económico con fundamento, en el presente proyecto busca modificar el IVA Plurifásico y gaseosas y cervezas y por el hecho que recibí donaciones para mi campaña por parte de empresas que pueden resultar beneficiadas por la votación de la modificación normativa que pretende este proyecto de ley.

Señor Presidente, está leído el impedimento presentado por el Senador Andrés Cristo, que está fuera del Recinto esperando el resultado de la votación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

En consideración, la solicitud de impedimento del Senador Cristo. Senador Ponente doctor Araújo ¿Qué sugiere? ¿Qué opina sobre el particular?

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente esa es otra norma general que afecta a todos los colombianos, por lo tanto, solicito negar el impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Se llama a lista, señor Presidente.

Por el no, negando el impedimento del honorable Senador Andrés Cristo Bustos, para votar y participar en el debate del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto*

nacional y se dictan otras disposiciones, votaron los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Díaz Contreras Édgar
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Marulanda Gómez Iván
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Villalba Mosquera Rodrigo.

En total nueve (9) honorables Senadores.

Por el sí, aprobando el impedimento del honorable Senador Andrés Cristo Bustos para votar y participar del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, votó el siguiente honorable Senador:

Bolívar Moreno Gustavo.

Se encontraba fuera del Recinto el honorable Senador:

Cristo Bustos Andrés
 Señor Presidente:

Por el no nueve (9) votos, por sí un (1) voto. En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el Senador Cristo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Que le avisen al Senador Cristo, que puede regresar...

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Todavía no, señor Presidente, porque tiene otro impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Siguiente impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Impedimento

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguiente de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista.

Por su intermedio comedidamente me permito manifestar a la honorable Comisión, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, *por la cual se expiden normas*

de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones. Al considerar que existe conflicto de intereses de orden económico y con fundamento, en que el presente proyecto busca modificar las rentas exentas de trabajo y pensiones, aportes al sistema general de pensiones y tarifas y el hecho de que tengo familiar, dentro del primer grado de consanguinidad que ostenta la calidad de pensionado, y puede resultar beneficiado por la votación de la modificación normativa que pretende este proyecto de ley.

Está leído el impedimento señor Presidente, presentado por el Senador Cristo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

En consideración el impedimento presentado por el Senador Cristo, le pido al Senador Araújo ponente, para que nos diga qué opina sobre este impedimento.

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente, este proyecto no afecta en nada las pensiones, por lo tanto, solicito negar el impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Señor Secretario.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente, me permito llamar a lista.

Por el no, negando el Impedimento del honorable Senador Andrés Cristo Bustos, para participar del Debate y votación del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, votaron los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Bolívar Moreno Gustavo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Díaz Contreras Édgar
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Marulanda Gómez Iván
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Villalba Mosquera Rodrigo.

En total diez (10) honorables Senadores.

Se encontraba fuera del Recinto el honorable Senador:

Cristo Bustos Andrés

Señor Presidente, el Senador Cristo está fuera del Recinto y ese es el impedimento de él.

Señor Presidente: Por el no diez (10) votos, por sí cero (0) votos. En consecuencia, ha sido negado el impedimento del Senador Cristo, por lo tanto puede ingresar al recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Negado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Impedimento del Senador Mauricio Gómez Amín.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

El Senador Cristo, puede regresar a las sesiones.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Impedimento Mauricio Gómez Amín, Senador.

Impedimento

En concordancia con el artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, pongo en consideración de la Mesa Directiva de la Comisión Tercera del Senado, el presente impedimento para participar en la discusión y votación de los siguientes artículos del proyecto de ley.

Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 del 2018 Cámara, *por medio de la cual, se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.* Artículos 12, 19, 24, Título 3 Capítulo 1 del artículo 32 al 38, artículo 48, 58, 62,65, 66, 68, 69, 70, 71 y 72.

Lo anterior en razón a un posible conflicto de interés al tener familiares, que se dedican a las actividades comerciales, relacionadas con los artículos mencionados.

Senador ponente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

En consideración el impedimento solicitado. Señor coordinador ponente, doctor Roldán ¿Qué sugiere sobre esta solicitud?

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Señor Presidente, analizando la solicitud del honorable Senador, recomendamos votar negativamente este impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Señor Secretario, llamar a lista para que voten.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente.

Por el NO, negando el Impedimento del honorable Senador Mauricio Gómez Amín, para participar en la discusión y votación artículos 12, 19, 24, Título 3 Capítulo 1 del artículo 32 al 38, artículo 48, 58, 62,65, 66, 68, 69, 70, 71 y 72, del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones,* votaron los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Bolívar Moreno Gustavo

Cepeda Sarabia Efraín José

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar

Guerra de la Espriella María del Rosario

Marulanda Gómez Iván

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo.

En total once (11) honorables Representantes.

Se encontraba fuera del Recinto el honorable Senador:

Gómez Amín Mauricio.

Señor Presidente:

Por el no once (11) votos, por sí cero (0) votos. En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el Senador Mauricio Gómez Amín; por lo tanto, puede participar de la votación del proyecto de ley en mención.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Siguiente impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Impedimento presentado por el Senador Iván Marulanda. Por favor salir del recinto.

Impedimento

Por medio de la presente le solicito, se someta a consideración de ésta Corporación el impedimento que tengo, en los términos de la Ley 5ª de 1992 artículo 286 para discutir y votar el Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 del 2018 Cámara, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.*

Lo anterior toda vez que durante la pasada campaña electoral recibí, aportes financieros de empresas de distintos sectores económicos, las cuales podrán verse beneficiadas o afectadas por lo que acá se decida.

Señor Presidente, está leído el impedimento presentado por el Senador Marulanda.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Senador ponente doctor Araújo, ¿Qué sugiere sobre la solicitud de impedimento del Senador Marulanda?

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Fernando Nicolás Araújo Rumié: Votar negativamente señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente.

Por el no, negando el Impedimento del honorable Senador Iván Marulanda Gómez, para discutir y votar el Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, votaron los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Cepeda Sarabia Efraín José
Cristo Bustos Andrés
Díaz Contreras Édgar
Gómez Amín Mauricio
Guerra de la Espriella María del Rosario
Palacio Mizrahi Édgar Enrique
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Villalba Mosquera Rodrigo.

En total diez (10) honorables Senadores.

Por el sí, aprobando el impedimento del honorable Senador Iván Marulanda Gómez, para discutir y votar el Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, votó el honorable Senador Bolívar Moreno Gustavo.

En total once (11) honorables Representantes.

Se encontraba fuera del recinto el honorable Senador Marulanda Gómez Iván.

Señor Presidente resultado: Por el no diez (10) votos, por el sí un (1) voto. En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el Senador Iván Marulanda; por lo tanto, se le puede dar la autorización para que participe del debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Senador Marulanda, ya puede regresar al recinto.

Siguiente impedimento Secretario.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Impedimento presentado por la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, que se retira del recinto.

IMPEDIMENTO

En concordancia con lo previsto en los artículos 286, 291, 292 de la Ley 5ª de 1992 y 40 de la Ley 734 del 2002 sobre el conflicto de intereses, me permito, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del artículo 23, 31 y 110 del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 del 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, por cuanto ya alcancé la edad de pensión.

Está leído el impedimento señor Presidente, presentado por la Senadora María del Rosario guerra, que se aleja del Recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Senador ponente Araújo, ¿Qué opinión tiene usted sobre la solicitud de la Senadora?

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Señor Presidente, solicito a la Comisión negar el impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente

Por el NO, negando el Impedimento de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, para participar en la discusión y votación del artículo 23, 31 y 110 del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, votaron los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Cepeda Sarabia Efraín José
Cristo Bustos Andrés
Díaz Contreras Édgar
Marulanda Gómez Iván
Palacio Mizrahi Édgar Enrique
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Villalba Mosquera Rodrigo.

En total nueve (9) honorables Senadores.

Por el SÍ, aprobando el Impedimento de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, para participar en la discusión y votación del artículo 23, 31 y 110 del Proyecto de

ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, votó el honorable Senador:

Bolívar Moreno Gustavo.

En total uno (1) honorable Senador.

Se encontraba fuera del Recinto la honorable Senadora:

Guerra de la Espriella María del Rosario

Señor Presidente resultado:

Por el NO nueve (09) votos, por SÍ uno (01). En Consecuencia, ha sido negado el Impedimento presentado por la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, por lo tanto, puede ingresar al Recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Siguiente impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Impedimento presentado por el Senador Ciro Ramírez Cortés, quien se aleja del Recinto.

Impedimento:

En atención al asunto de referencia y de conformidad con los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, solicito aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación de los artículos 21, 24, 27, 30, 31 y demás relacionados con las pensiones, por cuanto tengo un pariente en tercer grado de consanguinidad, en esa condición.

Está leído el impedimento presentado por el Senador Ciro Ramírez, que se aleja del Recinto.

Señor Presidente cómo debe votarse.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Senador Ponente, doctor Araújo qué opinión tiene sobre la solicitud del impedimento.

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Solicito Presidente negar el impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Llamar a lista.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Por el NO, negando el Impedimento del honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, para participar en la discusión y votación de los artículos 21, 24, 27, 30, 31 y demás relacionados con las pensiones, del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto*

nacional y se dictan otras disposiciones, votaron los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Cepeda Sarabia Efraín José

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar

Gnecco Zuleta José Alfredo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Marulanda Gómez Iván

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Villalba Mosquera Rodrigo.

En total diez (10) honorables Senadores.

Por el SÍ, aprobando el Impedimento del honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, para participar en la discusión y votación de los artículos 21, 24, 27, 30, 31 y demás relacionados con las pensiones, del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, votó honorable Senador: Bolívar Moreno Gustavo.

En total uno (1) honorable Senador.

Se encontraba fuera del Recinto el honorable Senador:

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Señor Presidente resultado:

Por el NO diez (10) votos, por SÍ uno (1). En Consecuencia, ha sido negado el Impedimento presentado por el Senador Ciro Ramírez.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Siguiente impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Impedimento presentado por el Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, quien se retira del Recinto.

Impedimento:

Conforme a lo descrito en los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante las honorables Comisiones Económicas Conjuntas del Congreso de la República, para participar de la discusión y votación del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 del 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*.

En consideración, a que tengo familiares entre el segundo grado de consanguinidad, con sociedades comerciales a su nombre. La razón antes expuesta podrá dar lugar a la generación de un conflicto de interés.

Para constancia radico en la Secretaría del honorable Senado de la República.

Señor Presidente, leído el impedimento presentado por el Senador José Alfredo Gnecco.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

En consideración Senador Roldán, qué opinión tiene sobre esta solicitud de impedimento.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, recomendamos muy respetuosamente a la Comisión votar negativo este impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Llamar a lista Secretario sobre el impedimento para votación.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

A ver honorables Senadores.

Por el NO, negando el Impedimento del honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, para participar en la discusión y votación, del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, votaron los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Cepeda Sarabia Efraín José
Cristo Bustos Andrés
Díaz Contreras Édgar
Guerra de la Espriella María del Rosario
Marulanda Gómez Luis Iván
Palacio Mizrahi Édgar Enrique
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Villalba Mosquera Rodrigo.

En total diez (10) honorables Senadores.

Por el SÍ, aprobando el Impedimento del honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, para participar en la discusión y votación, del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, votó el honorable Senador:

Bolívar Moreno Gustavo.

En total uno (01) honorable Senador.

Se encontraba fuera del Recinto el honorable Senador:

Gnecco Zuleta José Alfredo

Señor Presidente:

Por el NO diez (10) votos, por el SÍ uno (01) voto. En Consecuencia, ha sido negado el Impedimento presentado por el Senador Gnecco Zuleta. Se permite el ingreso al Recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Siguiente impedimento.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Impedimento:

Me declaro impedido para discutir y votar el Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 del 2018 Senado, por tener la condición de pensionado.

Firma el Representante, Óscar Darío Pérez, que se encuentra fuera del Recinto certifica la Secretaría.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

En consideración la solicitud de impedimento. ¿Qué opina el Representante Roldán sobre esta solicitud de impedimento?

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente esta Ley de Financiamiento, no toca en ningún sentido normativo distinto al que venía, las pensiones, por lo tanto, recomendamos a la Comisión Tercera Constitucional votar negativamente este impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Secretaria para votar el impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Comisión Tercera de Senado, va a votar el impedimento presentado por el Representante Óscar Darío Pérez.

Por el NO, negando el Impedimento del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda, para participar en la discusión y votación, del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, votaron los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Bolívar Moreno Gustavo
Cepeda Sarabia Efraín José
Cristo Bustos Andrés
Diazgranados Torres Luis Eduardo

Gnecco Zuleta José Alfredo
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Villalba Mosquera Rodrigo.

En total doce (12) honorables Senadores.

Se encontraba fuera del Recinto el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.

Señor Presidente:

Por el NO doce (12) votos, por el SÍ cero (0) voto. En Consecuencia, ha sido negado el Impedimento presentado por el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

Siguiente impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Señor Presidente, en la Secretaría de la Comisión Tercera del Senado, no se encuentran más impedimentos para presentar.

Señor Presidente, acaba de llegar un impedimento del Senador Germán Hoyos Giraldo, que me permito darle lectura.

Impedimento:

En cumplimiento a los artículos 291 y 293 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista. Solicito a esta Corporación, se reconozca un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.*

En razón a que, para mi campaña al Senado de la República para el cuatrenio 2018-2022, recibí aportes financieros de distintas empresas, de distintos sectores económicos, los cuales podrán verse beneficiadas o afectadas por lo que acá se decida. Someto a consideración la declaración del impedimento.

Suscrita, Senador Germán Hoyos Giraldo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Rodrigo Villalba Mosquera:

En consideración la solicitud de impedimento. ¿Qué opina el Senador Araújo de esa solicitud?

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Respetuosamente Presidente, solicito votar negativamente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Por el NO, negando el Impedimento del honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, para participar en la discusión y votación, del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones,* votaron los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Cristo Bustos Andrés
 Díaz Contreras Édgar
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Palacios Mizrahi Édgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Villalba Mosquera Rodrigo.

En total once (11) honorables Senadores.

Por el SÍ, aprobando el Impedimento del honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, para participar en la discusión y votación, del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones,* votó el honorable Senador:

Bolívar Moreno Gustavo

Se encontraba fuera del Recinto el honorable Senador:

Hoyos Giraldo Germán Darío.

Señor Presidente:

Por el NO once (11) votos, por el SÍ uno (1) voto. En Consecuencia, ha sido negado el Impedimento presentado por el Senador, Germán Hoyos Giraldo.

Señor Presidente, me permito darle lectura a otro impedimento presentado por el Senador Rodrigo Villalba Mosquera, que se encuentra fuera del Recinto.

Impedimento:

En atención al asunto de la referencia y de conformidad con el artículo 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, solicito a las honorables Comisiones Económicas del Congreso de la República, aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación de los artículos relacionados con los beneficios de renta, a bienes de capital y demás beneficios y excepciones a las personas jurídicas, en el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, *por la cual se expiden normas de financiamiento para*

el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones, por cuanto mi familia tiene una empresa de comercialización de combustibles y otros, en la cual poseo un porcentaje en las acciones.

Señor Presidente, está leído el impedimento señor ponente ¿Cómo debe votar?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

Leído el impedimento, y con la constancia de que el Senador Rodrigo Villalba no se encuentra en el Recinto. Doctor Araújo, ¿Cómo pide usted votación para este impedimento?

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Señor Presidente, solicitamos muy respetuosamente negar el impedimento del Senador Rodrigo Villalba.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí señor Presidente.

Por el NO, negando el Impedimento del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, para participar en la discusión y votación, de los artículos relacionados con los beneficios de renta, a bienes de capital y demás beneficios y excepciones a las personas jurídicas, del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, votaron los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Cristo Bustos Andrés
 Díaz Contreras Édgar
 Diazgranados Torres Luis Eduardo
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro.

En total once (11) honorables Senadores.

Por el SÍ, aprobando el Impedimento del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, para participar en la discusión y votación, de los artículos relacionados con los beneficios de renta, a bienes de capital y demás beneficios y excepciones a las personas jurídicas, del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, votó el honorable Senador:

Bolívar Moreno Gustavo.

Se encontraba fuera del Recinto el honorable Senador:

Villalba Mosquera Rodrigo.

Señor Presidente resultado:

Por el NO once (11) votos, por SÍ uno (1) voto. En Consecuencia, ha sido negado el Impedimento presentado por el Senador Rodrigo Villalba Mosquera, por lo tanto, se autoriza para que participe de la votación del proyecto en mención.

Señor Presidente, esos son los impedimentos radicados en la Secretaría General de la Comisión Tercera del Senado.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente impedimento, señor Presidente.

Impedimento:

Me permito presentar a consideración de la Corporación de las Comisiones Económicas, impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 del 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, toda vez que recibí aportes en mi campaña de empresas.

Firma el Representante *Christian Munir Garcés*.

La Secretaría certifica que el Representante se encuentra fuera del Recinto, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Llame a lista señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara. Tiene la palabra la señora Representante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante, doctora Elizabeth Jay-Pang Díaz:

La solicitud que había hecho de voto nominal, pues lo había hecho pensando que eran pocos y que en apoyo a la doctora María del Rosario, que había presentado una proposición de impedimento, pero en aras de agilizar esto, pienso que debemos votar en bloque todos los impedimentos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno, muchas gracias señora Representante Elizabeth. En ese orden de ideas el impedimento leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido negado el impedimento, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

¿Qué más impedimentos hay?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Impedimento:

Me declaro impedido en los términos de la ley, para participar en la discusión del artículo 2° del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, por dedicarme a labores del sector transporte de pasajeros, e igualmente mi padre también se dedica a esta labor y en todos los temas que tengan que ver con transporte.

Firma el Representante *John Jairo Berrío López*.

Leído el impedimento Presidente, certificando la Secretaría que el doctor John Jairo Berrío se encuentra fuera del Recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Se abre la discusión del impedimento leído, anuncio que va acerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido negado Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Ha sido negado el impedimento.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Impedimento:

De conformidad, a lo mencionado en los artículos 182 y 183 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y en atención a los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito declarar mi impedimento a este Órgano Legislativo, para participar en la discusión y votación del debate de la ley de Financiamiento, relacionado con la venta de vivienda nueva o usada por encima del veintiséis mil ochocientos UVT, superior a novecientos dieciocho (918) millones, impuesto que se aplicará sobre el valor comercial y se cobrará con el mecanismo de retención en la fuente, y según reza el artículo 2° del mencionado proyecto de ley.

Igualmente me declaro impedido para votar los artículos 5° que se refiere a las responsables del impuesto al consumo para la venta de bienes y el artículo 68 que se refiere a excepcionar del impuesto de rentas asociadas a viviendas de interés social y prioritario.

Lo anterior en razón de que mis hermanos y mis hijos, son propietarios de una inmobiliaria en la

ciudad de Barranquilla que se dedica a administrar, arrendar y vender bienes inmuebles. Además, fui su Gerente General por más de diecisiete (17) años y Presidente del Gremio inmobiliario tanto local como nacional.

Firma el Senador *Efraín Cepeda Sarabia*.

Leído el impedimento Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído. Abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido negado el impedimento, Presidente.

Siguiente impedimento.

Impedimento:

De conformidad con los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 291, 292, 293 de la Ley 5ª de 1992, me permito mediante el presente escrito declararme impedido, para debatir y votar el artículo 24 del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, por cuanto tengo pariente en primer grado de consanguinidad que es policía retirado y podría configurarse conflicto de intereses.

Firma el Senador *Richard Aguilar*.

Leído el impedimento certificando que el Senador se encuentra fuera del Recinto Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído. Abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Negado el impedimento señor Presidente.

Impedimento:

En atención al ordenamiento jurídico colombiano, en especial al artículo 182 de la carta superior, el artículo 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás leyes convergentes, me declaro impedido para participar en la discusión y aprobación del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, toda vez que en mi campaña recibí aportes de personas jurídicas y estas se podrían ver afectadas o beneficiadas en el proyecto en mención.

Firma el representante *Christian José Moreno*.

Leído el impedimento Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído. Abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba las Comisiones el impedimento?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido negado, certificando la Secretaria que el doctor Christian José Moreno se encontraba fuera del Recinto al momento de la votación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

¿Otras Comisiones tienen impedimento?

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta de Senado señor Presidente, me permito poner a consideración los impedimentos radicados.

Impedimento:

Solicito a los honorables Representantes Congressistas, miembros de las Comisiones Económicas conforme a lo dispuesto en el artículo 286 Ley 5ª del 92, me declaro impedido para discutir y votar el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, en lo que tiene que ver con el tema de pensión artículo 31. Lo anterior en razón a que tengo reconocimiento de pensión.

Firma el Senador *Miguel Amín*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído. Abro la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueban las Comisiones el impedimento?

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo niega señor Presidente, y se deja constancia que el Senador Amín se encuentra fuera del Recinto.

Siguiente impedimento.

Impedimento:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política artículo 286 y siguiente de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito manifestar mi impedimento, para participar en el debate y votación del texto propuesto para Primer Debate en Comisiones Terceras y Cuartas Conjuntas del Congreso de la República del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto*

nacional y se dictan otras disposiciones, al considerar que tengo familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad, que son empresarios y miembros de sociedades comerciales que hacen parte de gremios, que son afectados y beneficiados por el proyecto de ley.

Firma el Senador *Carlos Meisel Vergara*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído. Se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta de Senado lo niega, señor Presidente y deja constancia que el Senador Meisel se encuentra fuera del Recinto.

Impedimento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ª del 92, me permito, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*.

Lo anterior, debido a que tengo parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, que tienen participación accionaria en empresas.

Firma el Senador *Nicolás Pérez Vásquez*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído. Se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueban las Comisiones?

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta de Senado lo niega, y deja constancia de que el Senador Pérez se encuentra fuera del recinto.

Impedimento:

Me permito presentar a consideración de la Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado y Cámara de Representantes, impedimento para participar en la votación del artículo 87, que modifica el artículo 475 sobre Estatuto Tributario, base gravable para la cerveza y producción nacional importada; y el artículo 88 que modifica el artículo 486-1, del Estatuto Tributario: "Determinación del impuesto en los servicios financieros y operaciones cambiarias del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, toda vez que recibí

financiación de parte de Postobón, Bavaria y sector bancario para mi campaña política al Senado de la República, período 2018-2022.

Firma el Senador *Carlos Abraham Jiménez*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído. Abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta del Senado lo niega, y deja constancia de que el Senador Abraham se encuentra fuera del Recinto.

Impedimento:

Debido al alcance global de la Ley de Financiamiento, presento impedimento debido a que antes de ser Senador de la República, fungí como Representante Legal de la Fundación Misión Paz, y Presidente del Consejo Directivo de la Universidad CUPES.

Cordialmente, Senador *Jhon Milton Rodríguez*.

Está leído señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído. Abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta de Senado lo niega, y deja constancia de que el Senador Jhon Milton Rodríguez se encuentra fuera del Recinto.

Impedimento:

De conformidad con los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para discutir y votar el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, porque recibí aportes en campaña política de varias empresas privadas y por tener familiares en notarías.

Firma el Senador *Luis Felipe Lemos*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído. Abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta del Senado lo niega señor Presidente, y deja constancia de que el Senador Lemos se encuentra fuera del Recinto.

Impedimento:

En mérito de lo expuesto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, solicito se me declare impedido para participar en debates, deliberaciones y votaciones al Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*.

Las razones por las cuales radico esta solicitud de declaratoria, obedecen al hecho de ser socio de empresas que generan un conflicto de interés con el proyecto en mención.

Firma el Senador *Arturo Char Chaljub*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

En consideración, se abre la discusión del impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta de Senado lo niega señor Presidente, y se deja constancia que el Senador Char se encuentra fuera del Recinto.

Esos son los impedimentos radicados en Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

Ha sido negado el impedimento.

Señora Secretaria de la Comisión Cuarta de Cámara, sírvase dar inicio a la lectura de los impedimentos que han sido radicados en esta Secretaría.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Impedimento:

Manifiesto ante las Comisiones Tercera y Cuarta de Cámara de Representantes y Comisiones Tercera y Cuarta de Senado, que me declaro impedido para votar el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*.

Y en particular los artículos 102, 103 y 104 del mencionado proyecto, por cuanto actualmente tengo un proceso coactivo vigente en la DIAN.

Atentamente, *Modesto Enrique Aguilera Vides*, Representante a la Cámara departamento del Atlántico.

Ha sido leído el impedimento señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

En consideración el impedimento leído, con la constancia de que el Representante no se

encuentra en el Recinto. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Cómo votan el impedimento?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Ha sido negado en la Comisión Cuarta de Representante y deja constancia que el Representante se encuentra fuera del Recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

Siguiente impedimento.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Impedimento:

Referencia: Solicitud aceptación de impedimento Ley de Financiamiento Proyecto de ley número 240 de 2018.

Respetados señores: De manera atenta me dirijo a ustedes, con fundamento en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, con el fin de informarles que me declaro impedido para votar el proyecto de la referencia.

Lo anterior en virtud de que actualmente me desempeño como comerciante y realizo actividades comerciales gravadas, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional vigente.

Agradezco su amable atención, Hernán Humberto Garzón Rodríguez Representante a la Cámara por Cundinamarca, partido Centro Democrático.

Ha sido leído el impedimento señor Presidente.

Impedimento:

Me permito presentar impedimento de acuerdo al artículo 292 y 293 de la Ley 5ª de 1992, solicito se reconozca un impedimento para el Debate del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, en razón que en el mismo se plantea la reducción de la tarifa del impuesto de renta a personas jurídicas, al cual eventualmente de ser aprobado este proyecto, se vería beneficiada la empresa de la cual soy propietaria, en su tasa impositiva, lo que eventualmente me acarrea un posible conflicto de intereses frente al trámite del mismo.

Firma, *Gloria Betty Zorro Africano*, Representante a la Cámara por el departamento de Cundinamarca.

Ha sido leído el impedimento señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

En consideración el impedimento leído. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueban los Representantes Comisión Cuarta?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta de Representantes lo niega y deja constancia que la Representante Gloria Betty Zorro, se encuentra fuera del Recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

Un segundito, quisiera rogarle al Representante Hernán Humberto Garzón Rodríguez, si es tan gentil de venir un momentico aquí a la Mesa Directiva, por favor.

Lea el siguiente impedimento.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Impedimento:

Referencia: Impedimento Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado.

Me permito presentar a consideración de la Corporación impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, toda vez que recibí aportes en mi campaña de empresas.

Cordialmente, *Catalina Ortiz* Representante a la Cámara Partido Alianza Verde Valle del Cauca.

Ha sido leído el impedimento señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

En consideración el impedimento leído, Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Cómo votan los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta de Representantes lo niega y deja constancia que la Representante Catalina Ortiz Lalinde, Representante a la Cámara Partido Alianza Verde, se encuentra fuera del Recinto.

Impedimento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para votar el artículo 31 del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, por tener la calidad de pensionado.

Firma *Óscar Tulio Lizcano*, Representante a la Cámara.

Ha sido leído el impedimento señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

En consideración la solicitud de impedimento del Representante Lizcano. Queda cerrado ¿Lo aprueban?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta de Representantes lo niega y deja constancia que el Representante Óscar Tulio Lizcano se encuentra fuera del Recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

Siguiente impedimento.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Impedimento:

Referencia: Manifestación de impedimento Proyecto de Ley 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y disciplinario del Congresista.

Por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a las honorables Comisiones Económicas Conjuntas, impedimento para participar en el debate y la votación de los artículos 23 y 31, los cuales tienen relación directa con las pensiones de los colombianos.

Lo anterior considero que, tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad dispuestos por la ley, que podrían eventualmente verse afectados de manera negativa o positiva, con la negación o aprobación de este proyecto. En caso de ser aceptado el impedimento de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1432 de 2011, solicito que dejen constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones, que las comisiones deban asumir con relación a los mencionados proyectos.

Hernán Banguero Andrade, honorable Representante a la Cámara.

Ha sido leído el impedimento señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

En consideración el impedimento leído. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Cómo votan los miembros de la Comisión Cuarta?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta de Representantes lo niega y deja constancia que el Representante Hernán Banguero Andrade se encuentra fuera del Recinto.

Impedimento

Proposición la cual ha sido modificada por el Representante Hernán Humberto Garzón Rodríguez.

Referencia: Solicitud aceptación de impedimento Ley de financiamiento, Proyecto de ley número 240 del 2018.

De manera atenta me dirijo a ustedes con fundamento en el artículo 282 de la ley 5ª de 1992, con el fin de informarles que me declaro impedido para votar el proyecto de la referencia.

Lo anterior en virtud de que actualmente soy accionista de una empresa comercial gravada, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional vigente.

Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Representante a la Cámara por Cundinamarca, Partido Centro Democrático.

Ha sido leído el impedimento señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

En consideración el impedimento leído. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta de Representantes lo niega y deja constancia que el Representante Hernán Humberto Garzón Rodríguez se encuentra fuera del Recinto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Lo niega la Comisión Cuarta Cámara de Representantes.

Impedimento:

Conforme a los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, para participar en la discusión y aprobación del artículo 48 del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, por cuanto tengo familiares que actúan como notarios.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría de Cámara de Representantes, *Diego Javier Osorio Jiménez* Representante a la Cámara, departamento del Quindío.

Ha sido leído el impedimento señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

En consideración el impedimento leído. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse,

queda cerrada. ¿Cómo votan los miembros de la Comisión Cuarta este impedimento?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta de Cámara de Representantes lo niega y deja constancia que el Representante Diego Javier Osorio Jiménez, se encuentra fuera del recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

Se les solicita a los señores Senadores y a los señores Representantes, a quienes ya les ha sido negado su impedimento para que retornen al Salón Elíptico, donde se está adelantando esta Comisión.

Continúe señora Secretaria, con los impedimentos que hacen falta.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Impedimento

En virtud del debate y votación del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones*, me permito presentar impedimento al artículo 68 del mismo, por cuanto tengo un familiar en segundo grado de consanguinidad, que tiene negocios en el sector de importaciones, así como en el desarrollo de actividades en el sector de la música.

Irma Luz Herrera Rodríguez,

Representante a la Cámara por Bogotá.

Ha sido leído el impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

En consideración el impedimento leído. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿cómo votan los miembros de la Comisión Cuarta de Cámara?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta de Cámara de Representantes lo niega y deja constancia que la Representante Irma Luz Herrera Rodríguez se encuentra fuera del recinto.

Han sido leídos todos los impedimentos que se encuentran en la Secretaría de la Comisión Cuarta Cámara de Representantes, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Señor Presidente, me permito darle lectura a un impedimento, presentado por el Senador Fernando Araújo Rumié.

Impedimento

En cumplimiento a los artículos 291, 292 de la Ley 5ª de 1992 y del artículo 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y disciplinario del Congresista, solicito a esta Corporación, se reconozca un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*.

Lo anterior ya que soy accionista, así como pariente dentro de los grados de consanguinidad anunciada por la ley, de varias sociedades comerciales que a la fecha son contribuyentes, hecho que resultaría en un interés directo con el proyecto de ley.

También quien suscribe, así como parientes dentro de los grados de consanguinidad enunciadas por la ley, a la fecha somos contribuyentes, hecho que resultaría con un interés directo con el proyecto de ley. Además, para mi campaña al Senado para el Cuatrienio del 2018-2022, recibí aportes de financiación cuyos donantes son actualmente entidades financieras. Estos hechos resultarían en un interés directo con el proyecto de ley.

Someto a su consideración la declaración del impedimento, manifestándole, señor Presidente, honorables Senadores, que el Senador Fernando Araújo se encuentra fuera del recinto. Someta a consideración el impedimento, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

En consideración el impedimento leído. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿cómo votan los miembros de la Comisión Tercera de Senado este impedimento?

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Lo niegan, señor Presidente. En Consecuencia, el Senador Araújo está plenamente para que participe de la votación y discusión del proyecto en mención.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Édgar Alfonso Gómez Román: Hemos terminado con los impedimentos en cada una de las Comisiones.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente, ya está aprobado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Édgar Alfonso Gómez Román: Continuemos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

II

Estudio, discusión y votación del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.*

Señor Presidente, al respecto, esta mañana se dio un informe de las ponencias que habían sido radicadas en la Secretaría, respecto de este proyecto. Se radicaron tres (3) ponencias: una el 27 de noviembre, la otra el 28 a las 12:30 del mediodía y la mayoría a las 3:58 p. m., hasta ahí se había dado el infirme, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

Señora Secretaria, por reglamento ¿cuál es el procedimiento a seguir con estas ponencias minoritarias?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, conforme al reglamento la discusión la dirige la Presidencia de la Mesa Directiva, señor Presidente, ustedes dispondrán como lo hacen.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

Entonces señora Secretaria, sírvase dar lectura a el informe con que termina la ponencia y quienes la suscriben, para que la puedan sustentar.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. ¿Presidente usted me habla de la primera radicada?

Proposición

Por las anteriores consideraciones, solicitamos a los honorables Senadores de las Comisiones Terceras y Cuartas del Senado y Cámara, archivar el Proyecto de ley 197 del 2018 Senado, 240 del 2018 Cámara, *por el cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.*

Firman los Senadores, *Iván Marulanda Gómez, Juan Luis Castro Córdoba*, los Representantes *Catalina Ortiz Lalinde, Katherine Miranda.*

Esta es la proposición con que termina el informe de ponencia, de la primera radicada en el tiempo, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno, leída la proposición con que termina el informe de la ponencia suscrita por los doctores Iván Marulanda, Juan Luis Castro, Catalina y Katherine quisiera saber para otorgarles el uso de la palabra, y entonces explicar las razones por las cuales solicitan negar el proyecto. Tiene la palabra doctor Iván Marulanda. Usted me dice doctor Marulanda, ¿usted cuánto considera? Bueno doctor Marulanda quince (15) minutos. Bueno, le sugeriría entonces que entre catalina y usted se tomen veinte (20) minutos entre los dos (2), sí, ok veinte (20).

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Luis Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente.

En general este proyecto de Ley de Financiamiento, pues ha tenido un trámite de tortuoso en el Congreso. Todos sabemos lo que pasó con la primera propuesta, que ampliaba la base tributaria del IVA a la canasta familiar y no es necesario redundar sobre esto que es tan conocido por el país, tal vez al notar un aspecto político de ese suceso, que es importante subrayar y es que la primera fuerza política, de todas en el espectro político presentado en el Congreso que todas se opusieron a esa reforma y a esa idea, de ampliar el IVA a la canasta familiar.

La primera que se manifestó, fue precisamente la bancada del Gobierno, la bancada del Centro Democrático en cabeza del señor Senador Álvaro Uribe Vélez, lo que desconcertó a la opinión pública y por supuesto al Congreso, en la medida que nos mostró una improvisación, por un lado, y por otro lado una descoordinación política muy delicada, de un Gobierno empezando con su propia bancada política, con su propia bancada partidista en el Congreso, en este caso del Centro Democrático.

Les decía que fue un trámite tortuoso; pues porque a partir del momento en que se frustró, ese eje fundamental de la reforma empezamos en una suelte de improvisación, en un debate por lo demás muy interesante porque se vio la capacidad del parlamento, y de los parlamentarios de generar propuestas y de ser creativos, en la solución de un problema grave que presenta el desbalance del presupuesto General de la Nación, un desbalance de catorce billones de pesos. Y en este punto, quiero anotar algo sobre lo cual hemos sido redundantes, reiterativos y es, no sabemos por qué, no entendemos por qué estas discusiones no se hacen acá a la luz pública, cuando son tan interesantes que permiten ver las posiciones de los Congresistas, su conocimiento sobre la materia, la forma como se adelantan las discusiones, que eso es muy ilustrativo para el público y tienen que ser allá encerradas en el Ministerio de Hacienda, en unas condiciones muy humillantes para el Congreso y para los Congresistas, siendo que

estos temas de tributarios son de la soberanía del Congreso y que el Congreso ejerce su soberanía en el Capitolio Nacional. Y ¡no! en las oficinas, encerrados, en las oficinas del Gobierno en este caso en el Ministerio de Hacienda, para esconder unas discusiones que no deberían esconderse por ningún motivo.

Nosotros el partido Alianza Verde, manifestó algunas propuestas que nos parecía que faltaban en ese proyecto de ley, con relación a la creación de impuestos más progresivos, más equitativo, más eficientes que le dieran al Estatuto Tributario una cara más justa, frente a la sociedad y entonces además que se estimulara el ejercicio de las empresas, para estimular y para que crezca la generación de empleo y el producto interno bruto colombiano.

Esas, algunas de esas propuestas fueron recogidas en la ponencia final, en la propuesta definitiva que se va a tratar posteriormente en este Congreso, al mismo tiempo nosotros propusimos que unas exenciones que se estaban y que siguen ahí, pendientes en la propuesta que se va a tratar; pues se eliminaran, porque la verdad es que hay una cantidad de beneficios, que le crean una condición de inequidad muy profunda al sistema tributario colombiano.

La verdad es que esas exenciones, por un lado, ni están tasadas en su completamente no están tasadas en su integridad, hay muchas de esas exenciones y de esos beneficios tributarios y de esos descuentos que no están cuantificados, los que están cuantificados entre otras cosas, nos dicen, nos hablan de que va a ver unos descuentos superiores a los siete billones de pesos, a partir del año 2020. Lo que significa que el dinero que se va, los tributos que se van a recuperar con esta reforma el año entrante, van a desaparecer en el año 20 y vamos a tener otra vez un hueco fiscal, que va a llevar a este Congreso a una nueva Reforma Tributaria.

En términos generales, ni la primera, proyecto de Reforma Tributaria, ni el que queda en la proposición final que está al estudio de esta corporación, hacen una proyección de cuál es el impacto que tienen estas normas en la economía colombiana, ¿cuál es el impacto que tienen en los niveles de precios? ¿Cuál es el impacto que tienen en el crecimiento del producto interno bruto? y esa es una falencia importante que impide tomar decisiones a cabalidad en esta corporación.

Entre los beneficios que quedan, queremos señalar unos detalles importantes: La disminución de la retención en la fuente, a las inversiones extranjeras en Colombia que disminuye esa retención del 14% al 5%. Eso es inexplicable, porque esas retenciones son deducibles de impuestos en los países de origen de estos inversionistas, luego no tenemos por qué darles ese beneficio a esos países, generalmente países ricos, países poderosos; pero al mismo tiempo

si lo miramos desde una perspectiva digamos un poco capciosa sobre la perversidad que puede tener esta norma, habría que decir ese descuento y esa disminución de esa retención, solamente va a favorecer eficientemente a los capitales que vienen de paraísos fiscales, luego no entendemos porqué esa retención en la fuente está considerada ahí en esta propuesta.

Sé que el tiempo es breve y no nos detenemos en una extensión enorme, de lo que nosotros consideramos que tenía como fallas, ese primer proyecto, por ejemplo, le faltaban dientes o le faltaban propuestas en lo que tiene que ver con la salud pública, y entonces nosotros decíamos, aquí falta un impuesto en las gaseosas, un impuesto a la cerveza, aquí falta un impuesto a las botellas plásticas, falta un impuesto al cigarrillo, falta un impuesto a la comida chatarra que son tan importantes en la vida contemporánea y que han sido acogidos por muchos países del mundo, en la medida en que el costo en vidas humanas, en salud pública, es enorme por la facilidad con que, y la economía con la que se producen y comercializan estos productos y al mismo tiempo, por el enorme costo que tiene para el sistema de salud la atención de enfermedades como: la diabetes, la obesidad, el cáncer en Colombia. Luego no entendíamos porqué y en efecto todavía no entendemos porqué faltan algunos de esos impuestos como, por ejemplo: el impuesto al carbón, el impuesto del carbón al carbón, en fin. Algunas de estas ideas fueron recuperadas en la ponencia final, pero otras no, y advertimos ese tema.

Ahora finalmente, señor Presidente, hay un tema que queremos tratar con toda sinceridad y con toda tranquilidad, que no tiene por qué crear acá ni discursos antielocuentes ni protestas ni explicaciones falseadas por falsas verdades. Le incluyeron a última hora ayer un artículo a este tema de la Reforma Tributaria, un artículo que abre las compuertas de la contratación de personal, sin limitaciones en entidades de control entre otras cosas, y entidades disciplinarias la Procuraduría, la Contraloría, la auditoría, la Defensoría del Pueblo, ahí está la mermelada, ahí está la mermelada no nos metamos mentiras ese sistema perverso de entregarle a las clase política tradicional burocracia para que haga elecciones y para que se mantenga acá en el Congreso, sin argumentos y sin, y entonces al Presidente Duque, decirle le metieron un gol y al Ministro de Hacienda, les metieron un gol porque les están ahí quitando el derecho a seguir hablando, de que aquí no hay mermelada.

Hay mermelada, están diciendo, porque ese artículo le abre la compuerta también a la jurisdicción especial para la paz, de contratación sin límites y la propia nos dicen que la propia jurisdicción especial para la paz, la JEP ha hecho una comunicación hoy diciendo que no necesita esa dádiva, que no necesitan contratar personal nuevo.

Entonces dejamos constancia, de que el Gobierno ya no puede seguir hablando ante la opinión pública, de que este Congreso funciona sin mermelada. Ahí está la mermelada en el artículo 109 del proyecto de la ponencia, que viene para la consideración final de este proyecto de Ley de Financiamiento, que va a recuperar solamente siete billones trescientos mil millones de pesos, de un faltante de catorce billones de pesos.

Señor Presidente le ruego que le conceda a nuestra colega la Representante Catalina Ortiz, vocera del partido Alianza Verde en la Cámara de Representantes, unos, un tiempo equivalente al que le me ha concedido a mí. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias doctor Iván, y antes de que la doctora Catalina proceda, me han pedido una moción de censura, perdón, me han pedido una moción de orden y de réplica, por algunas de las expresiones por usted señaladas, porque tenía en la mente censura porque aquí hubo una censura.

Yo no voy a responderle, no me corresponde desde aquí; pero eso de que en el Ministerio de Hacienda estábamos en unas condiciones humillantes, es faltar a la verdad y eso de decir que íbamos a esconder cosas allá, es como mínimo una infamia. Quiero dejar eso claro, por eso tenía en la cabeza censura que cabe, me han pedido una moción de orden las siguientes personas: el doctor Lemos, el doctor Mario Castaño y la doctora Betty Zorro, y enseguida la doctora Catalina tiene derecho a los diez (10) minutos para defender la ponencia, donde hay muchas ideas seguramente que conoceremos a través de ella; doctor Lemos.

Hace uso de la palabra el honorable Senador doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias señor Presidente. Trataré de hacer esta moción de orden sin exaltarme en la palabra, con la calma con la que acaba de decir quien me antecedió en el uso de la palabra, que en el trámite de esa ley de financiamiento estas comisiones en su mayoría, al aprobar o incorporar en la ponencia. El artículo 109 que voy leer para que haga claridad en la opinión, están accediendo a mermela, entienda quienes observen este debate que esa no es otra más que esas faltas verdades, que aquí algún sector de la política se ha dedicado a fabricar a lo largo de la discusión de esta ley de Financiamiento.

Dice ese artículo: “La restricción en el crecimiento de los gastos de personal, a que se refiere el artículo 92 de la Ley 617 de 2000, no le será aplicable a la Defensoría del Pueblo, a la Fiscalía General de la Nación, a la Jurisdicción Especial para la Paz, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la Nación y a la Auditoría General de la República” Advierten que, al levantar esa limitante creada en la ley de ajuste fiscal, que se sacó adelante

en el Gobierno del Presidente Uribe, nosotros lo estamos haciendo para que con eso nos den puestos en esas entidades, ¡otra falsedad! que no le permito al doctor Marulanda, que la venga a plantear en este escenario.

Si se tomara el tiempo, doctor Marulanda, de revisar la normatividad sobre esta materia en el pasado, podrá observar que en el Congreso anterior se hicieron este tipo de salvedades, por una razón básicamente. Porque las entidades de control, de las que ustedes tanto se quejan porque no cumplen una tarea seria, responsable requieren la necesidad de aumentar sus plantas de personal, para efectos de poder cumplir con la labor que les ha sido encomendadas; pero ¡ojo! Sobre la base de un principio que fue incorporado en la Ley 909, de carrera administrativa que lo invito también a que la estudie Senador Marulanda, para que pueda hacer aseveraciones con mucho más rigor que las que acaba de hacer.

Dice esa ley, que es la ley de carrera administrativa apreciados compañeros, que la carrera administrativa en Colombia y las de esas entidades se basan, sobre el principio de difícil acceso y fácil salida ¿qué significa eso? No es que allá vayan a contratar a dedo, no es que allá le digan a los congresistas de este país que está votando esta Ley de Financiamiento, ¡Oiga señores! Tráiganos diez, o veinte o treinta hojas de vida con estos perfiles ¡no señor! Tienen que cumplir con los procedimientos que ahí están definidos y determinados, concursos públicos, para que quede eso claro en la opinión.

Y segundo tema. Aquí algunos promueven marchas, lagunos dicen en los medios que el Presupuesto General de la Nación, es inagotable y hay que responder por todas las necesidades, están haciendo populismo fiscal, están desarrollando el concepto de la economía mágica, decirle a la gente en la calle que todo es posible; pero aquí vienen a presentar ponencias negativas, desconociendo las necesidades que tiene el pueblo colombiano y haciendo populismo con eso. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Quisiera agregarle algo doctor Marulanda, queremos que eso vaya por concursos al interior de las entidades de control y por meritocracia, porque no es el interés de ninguno de los ponentes, la desconsiderada, el considerado señalamiento de que han sido objeto, y a mí tampoco me parece que sea como muy ético y muy moral, meterse uno a las comisiones de ponentes a proponer el oro y el moro y después salirse cuando algunas cosas se le han acogido, salirse de allá disque a hacer ponencias negativas, eso me parece que como mínimo es inelegante con los colegas; doctor Mario Castaño, moción de orden.

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Mario Alberto Castaño Pérez:

Presidente muchísimas gracias. Ya se ha hecho frecuente en el doctor Iván Marulanda mancillar el Congreso.

Nosotros hemos trabajado de una manera denodada, clara trasnochando entendiendo las vicisitudes económicas de presupuesto, y no es la primera vez que el doctor Marulanda se da el gusto de mancillar la honra del Congreso de Colombia; tanto de Cámara como de Senado. En la discusión de presupuesto, fui a Caracol y mandó una carta diciendo que nos reuníamos a escondidas, que nosotros teníamos prácticamente un patrón, que era el Gobierno nacional cuando todos estábamos en una tarea de construcción y uno de los presupuestos más difíciles que ha tenido la historia de Colombia.

Presupuesto que hoy, nos tiene tramitando esta Ley de Financiamiento y ese proceso frecuente continuo del doctor Marulanda, de estar diciendo que nosotros estamos tramitando normas en beneficio propio, en beneficio de los partidos rompiendo el equilibrio que tiene las ramas en Colombia. Lo extraña uno cuando en diferentes posiciones, escucha uno que se pide para la paz, que se pide para el Posconflicto, pero ¿qué? se habla y el caballito de batalla es la corrupción, la mermelada; pero resulta que los entes de control, no les estamos dando las herramientas que necesitan, para cumplir el objetivo para lo cual fue creado.

Nosotros creamos la JEP y ahora le vamos a decir que entonces no vamos a mandar a la Procuraduría, no tiene forma de mandar la gente a la JEP. Estamos tramitando una pequeña bonanza petrolera, tramitando un presupuesto que se incrementa en más de seis billones, para regalías y le vamos a decir a la Contraloría General de la República, que no lo vigile, que no lo mire, me imagino que el doctor Marulanda es de los que pide, que protejan los niños de La Guajira, del Chocó; pero aquí viene y dice que a la Defensoría del Pueblo no le podemos dar las herramientas, para que los colombianos sientan esa protección del Estado de cada una de las instituciones.

Hace carrera desde el punto de vista ideológico mantener falacias, ¿para qué? para mancillar el Congreso, para desacreditarlo y sobre todo para seguir creando una zozobra a nivel estatal, de deslegitimar cada una de las instituciones del Estado tanto del régimen presidencialista como del Congreso y también de la justicia.

Por lo tanto, señor Presidente le pido que a nombre del Congreso de Colombia cuando estas manifestaciones se hagan, sean con pruebas porque no puede ser que doscientos ochenta Congresistas, tengamos nosotros que aguantar el flagelo de la lengua viperaz del doctor Iván Marulanda. Mucha Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Para cerrar las mociones de orden y que intervenga la doctora Catalina. Tiene la palabra la doctora Betty Zorro.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias Presidente. De la manera más serena y tranquila, yo quiero llamar solamente a escenarios de reflexión, entendemos los escenarios de la oposición, de quienes se han declarado parte del Gobierno y de quienes nos hemos declarado independientes.

Este país no puede seguir en el escenario y en el discurso, afuera incendiario y aquí no propositivo y no constructivo, desde el atril se incendia de manera grotesca, pero además de manera sin argumento alguno, a quienes hemos trabajado juiciosamente.

Le quiero recordar algo al doctor Marulanda, a los amigos de la oposición y a todos y cada uno de los que están aquí presentes. Cambio Radical, se declaró un partido independiente del Gobierno; pero no se les olvide que fuimos el primer partido, que presentó una Reforma Tributaria Estructural, para pensar en ayudar a resolver los problemas estructuras del país. Y hemos estado muy juiciosos, en el estudio de un proyecto de Ley de Financiamiento, porque aquí tampoco les pueden decir a la comunidad y al país, que ahora que votaron el proyecto de Presupuesto no tengamos la coherencia, de tener que ayudar a buscar los recursos.

Y que quede claro aquí, mermelada tan mal llamada y además que se volvió el discurso continuo de manera odiosa, hacia todos nosotros los Congresistas hasta ustedes mismos que acaban de llegar. El primero que... este Congreso cambió casi que el 80% y qué tristeza que es que los que acaban de llegar, también tengan que cargar con un discurso que lo volvieron retórico, pero dañino al país, la mal llamada “mermelada”, eso se llama gestión no se les olvide ustedes también hacen gestión, a sus comunidades, porque para eso los eligieron para traer las necesidades y lo que están aquí peleando en el presupuesto, en la Ley de Financiamiento se llama gestión, que es lo que nosotros también hacemos. Pero a nosotros nos la llaman mermelada y a ustedes sí la llaman gestión ¡No! Eso no lo vamos a aceptar.

Y bajo ese criterio Presidente como Cambio Radical, en el tema de su independencia aquí le consta a los coordinadores ponentes y a los ponentes, nuestras propuestas fueron propuestas constructivas, sabiendo la delicada situación que tiene el país que no es de este Gobierno, es de Gobierno tras Gobierno y de las problemáticas que el país ha tenido que enfrentar, por hechos de violencia, por temas económicos, por la dependencia de sistemas económicos que hoy no están acordes, y en ese sentido solamente quiero

decirles a los amigos, que los invito a acabar con destruir al país seamos constructivos, seamos propositivos y a mí me consta doctor Marulanda y Catalina y a Katherine, ustedes hicieron propuestas sé que el Gobierno les convalidó muchas, y no es justo ni coherente que habiéndoles convalidado muchas de sus propuestas, ahora presenten una ponencia negativa y ahora los malos del paseo seamos los que de alguna manera, le buscamos una salida a esta situación tan difícil. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Gracias doctora Betty. Me acaba de pedir la palabra el Senador Milton, pero debo por reglamento respetar la palabra de la coordinadora de la ponencia que está discutiéndose; por lo tanto, tiene la palabra la doctora Catalina y dejaría al doctor Milton que me dispense un poco más adelante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias señor Presidente. Usted que tiene tanta experiencia presidiendo y en este Congreso, un día me explica cómo esas fueron mociones de orden, pero respeto su autoridad aquí.

La pregunta y creo que es válida, que nos la ha hecho el Presidente incluso me la hicieron del Gobierno, es ¿Bueno, pero ustedes por qué están pidiendo el archivo de este proyecto? si ustedes hicieron parte de la discusión de ponentes y la respuesta es muy sencilla. Nosotros desde el principio y lo dijimos cuando no aprobamos el presupuesto, no estuvimos de acuerdo con la estrategia del Gobierno de presentar un presupuesto desfinanciado, que nos obligaba a irnos a una Ley de Financiamiento y nos acorralaba a aprobar unas nuevas fuentes de ingreso. Esa fue la razón y sigue siendo la razón, no sería coherente que nosotros hubiéramos negado un presupuesto y ahora estuviéramos apoyando la forma de financiar ese presupuesto, ahí está nuestra coherencia.

La verdad estamos en un mundo bien complicado, porque el Gobierno tiene carta blanca, cheque en blanco para recortar aplazar, suspender el gasto de lo que nosotros no alcancemos a financiar vía esa ley, otra de las cosas que nosotros queríamos evitar. Y quiero decir una cosa, porque la oposición nuestra y a muchos de ustedes les consta ha sido propositiva y constructiva; pero es bien difícil construir confianza, cuando uno no sabe quién es el Gobierno, porque uno una cosa le oye al Ministro, otra cosa se le oye al Senador Uribe a su bancada y otra cosa le oye al Presidente Duque.

Entonces les digo miren esto, ya no es solamente un tema, aquí esto se volvió, no solamente en los temas de Hacienda Pública; sino un problema para este país, uno no sabe quién es el Gobierno, vamos a mandar un derecho de petición preguntando ¿quién por favor se sirva certificar quién es el

Gobierno? Pero sería absolutamente injusto de mi parte, no resaltar las cosas positivas de esta ponencia a la que nosotros estamos pidiendo el archivo.

Fue una discusión rigurosa, fue una discusión técnica muchas veces resalté no solamente el rigor, lo técnico sino lo transparente de esa discusión y en efecto muchas de las cosas que quedaron en esa ponencia, que hoy llamamos al archivo fueron fruto de la conversación con nosotros, fueron propuestas por nosotros el tema y miren cómo no va a celebrar uno que la gran mayoría de las nuevas fuentes, creo que todas nuevas fuentes grandes, son fuentes que gravan a los más ricos. Eso es absolutamente positivo, nosotros lo propusimos, lo apoyamos alrededor del tema de, del tema de dividendos alrededor del tema de patrimonio, en fin. Cómo no celebrar que el Ministro atendió el llamado a los emprendedores, y no les va a cobra renta presuntiva, un tema tan odioso para esas empresas que hoy en día, facturan menos de dos mil ochocientos millones de pesos.

El régimen simple también lo hemos celebrado, una cosa que vino y fue que es el tema de que el estrato 3 que es el 25% de la población no le cobren IVA, sobre su servicio de internet, eso quedó fuera y fue un tema que nosotros también llevamos a la discusión, y la verdad es que fue un tema muy propositivo con los partidos que hoy, apoyan la ponencia mayoritaria.

Nos preocupa los independientes que se ganan más o menos unos seis millones largos a partir de ahora, van hacer responsables de IVA sus ingresos hoy en día ellos reciben alrededor del 80% de sus ingresos, si usted le descuenta lo que van a tener de IVA y demás eso se baja al 65, o sea que hagan la cuenta una persona con unos ingresos de siete, que solo va a recibir el 65% de esos ingresos. Y miren nosotros apoyamos el tema de que se amplíe la planta de la DIAN, haya una unidad de materia clarísima con este proyecto de financiación, la DIAN hizo una justificación impecable de por qué necesitaba mil funcionarios nuevos y ya nos contaron cómo arrancaron sus procesos de meritocracia, para llenar esas mil vacantes.

Pero explíquenme ¿qué tiene que hacer la levantada de la restricción de la sostenibilidad fiscal a la JEP, a la Defensoría, a la Fiscalía, a la Contraloría? Es una pregunta legítima, aquí no hay unidad de materia alguna, la Ley de Financiamiento como tanto nos lo recordó el Gobierno y ustedes mismos, es una ley para tapar un hueco y con esto lo que hacemos es abrir una caja de pandora; además sí son entidades que hoy quedan con carta blanca, para aumentar sus gastos de personal, sí lo hemos llamado “mico” y sí lo hemos llamado porque para la gente el tema de la mermelada es eso, y lo hacemos desde el lugar de construir, porque vamos a meter eso en una ley, que de otra manera tiene tantas cosas positivas, que se puede defender, me parece que ese es el error de este Congreso.

Nosotros aquí podríamos tener un proyecto que tenga mucho menos cuestionamiento, que vale la pena. Esto apenas comienza, así muchos de nosotros estemos cansados de las jornadas de trece, catorce, y quince horas esto apenas comienza a votarse, apenas comienza a discutirse fuera de las comisiones de ponentes. Desde el partido Verde vamos a acompañar, pues como no vamos a acompañar, entendemos que hoy que somos un partido minoritario y que, por coherencia, tenemos que presentar esta ponencia de archivo; pero vamos a continuar en el camino de apoyar esas proposiciones y esos artículos, que no solamente nacieron también de nosotros, sino que le celebramos a los diferentes colegas y al Gobierno que los han propuesto, y nos vamos a oponer como nos corresponde técnica y rigurosamente, a todo aquello que no nos parece.

Entonces Ministro, Presidente, agradeciéndoles la oportunidad de construir con ustedes, reclamándoles y exigiéndoles y con la promesa de seguir fiscalizando aquellas cosas, que no tienen nada que hacer en ese proyecto de ley y que son micos. Aquí tienen a un partido con todo el deseo de que Colombia pueda alcanzar sus metas de crecimiento, de que pueda aumentar su clase media, que pueda ante todo atender a los menos favorecidos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias Representante Catalina, muy proactiva su presentación desacuerdo, pero con los puntos que está de acuerdo. Me han pedido una moción de réplica con toda la razón, el doctor Iván Marulanda.

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Luis Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente. La discusión está abierta y entre más se encolericen los colegas, más nos dan a entender que efectivamente destapamos algo que aspiraban a que no se discutiera acá en este recinto.

La verdad es que ese artículo, y eso quiero que quede como constancia no estaba en el proyecto, ese artículo apareció a última hora dice: artículo nuevo, y surgió de una reunión a la cual nosotros no asistimos; pero quiero dejar otra constancia señor Presidente, nosotros asistimos a todas las reuniones que queramos en el marco de este Congreso, porque tenemos un mandato popular y tenemos unas garantías Constitucionales, es más pertenecemos a la oposición ni más faltaría que alguien reproche que nosotros estemos presentes, en las deliberaciones y que les parezca un acto de lealtad, deslealtad sería que nosotros a sabiendas de que representamos un proyecto político distinto, al que representa el Presidente Duque y la mayoría que están aquí sentadas en este congreso, nosotros dejáramos de asistir a las sesiones o asistiéramos, para hacerle el quórum al Gobierno y hacerle quórum a sus mayorías.

Este artículo señor Presidente, por más que les duela es la mermelada, la mermelada; además en el texto original no habla como usted lo anota, de que esto se va hacer con un sistema de concursos de méritos, no habla de eso para nada abre las compuertas de la burocracia; pero además la abre de una manera hipócrita, porque no es el Gobierno contratando directamente la burocracia, sino diciéndola, vaya contraten allá tranquilos no se preocupen, y nosotros podemos seguir diciendo que aquí en el Gobierno no entregamos la mermelada.

Este proyecto que se está discutiendo, tiene el visto bueno del Gobierno, del señor Ministro de Hacienda, ese artículo tiene su visto bueno, ellos están abriendo la puerta de la mermelada, que es una perversidad en la política. Es eso señor Presidente y subrayar lo que decía la colega Catalina Ortiz, de nuestro partido alianza Verde, no hay unidad de materia en esa fórmula de apertura a la mermelada, con el proyecto de Reforma Tributaria, el Proyecto de Financiamiento que está en trámite, por el contrario, lo que hace es abrir una vena rota adicional al gasto público, incontrolable por parte del Gobierno. Sé que van a aprobar esto a pupitrazo, nosotros nos reiteramos en que vamos a votarlo negativamente y lo vamos a votar negativamente, porque primero tenemos derechos, es más tenemos la obligación política con las gentes que nos eligieron aquí, a llevar la consecuencia de nuestro pensamiento, a nuestro voto ese tipo de decisiones políticas ese tipo de decisiones políticas, es el que ha llevado al traste a esta democracia, este sistema político colombiano, en donde no son las ideas, en donde no es el debate de las propuestas; sino la burocracia y la utilización del presupuesto público en la política, para mantener unas mayorías que no han hecho sino llevar a este país a una tragedia social, y a una tragedia económica como la que nosotros vivimos.

Es eso señor Presidente, le agradezco que me haya dado este derecho de réplica lo hago con la mayor tranquilidad, y con la mayor seguridad de que estoy cumpliendo con mi deber como demócrata, como miembro del Partido Alianza Verde, como miembro de la oposición. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí no, doctor Marulanda usted tiene todo el derecho a la réplica y aquí tengo un listado, sí les voy a pedir, estamos discutiendo una ponencia y lo que pasa es que, con esa intervención qué pena decirlo a usted que lo conozco hace tantos años y que he tenido el mejor de los conceptos sobre su señoría, en algunos momentos de nuestra vida laboral, nos tocó trabajar hasta proyectos conjuntamente, usted como asesor y yo como Gerente de una entidad, o como Secretario de Hacienda de un departamento.

Pero la verdad es que, doctor Marulanda no puede ser tan desconsiderado; es que cómo va a decir usted que, porque ahí no diga que se hace con procesos de meritocracia, es que ahí no se dice cómo se va a contratar, eso de la contratación está allá dentro de los términos de la pulcritud de la contratación, y es que si queremos llenarnos de razones, pongámosle que no pueden contratar sino extraterrestres, que no existan en Colombia para que se les borre esa expresión de que en todo hay algo malo, en todo hay algo pecaminoso y quiero recordarle, un Congresista no puede ir a todas las reuniones, por mucha oposición que sea. A las reuniones de la discusión de este, quien define somos nosotros los Presidentes de las Comisiones, que somos los que escogemos los ponentes y eso es lo que nos da la Ley 5ª. Y nosotros cuando escogimos unos ponentes, son ellos los que pueden ir los otros no, o sea que eso no es tan cierto de que podamos ir los unos y los otros; pero no quiero de ninguna manera incendiar esto, todo el mundo quiere hablar.

Quiero pedirles que me comprendan, que me comprendan que una de las ponentes está pidiendo la palabra, una de las que firmó la ponencia quisiera darle la palabra a ella, a no ser... bueno pues, es que les voy a pedir tengo más de quince (15) ¡Aquí! Si no entonces nos vamos a quedar en este tema, y tengamos claro que eso es lo que de pronto quieren. Entonces ¿Quién quiere? ¿Quién es el que quiere hablar? A ver la doctora Katherine, la doctora Katherine usted es una de las que firmó la ponencia, por favor haga su intervención tiene exactamente diez (10) minutos, para que termine y explique su ponencia y votamos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente. Si bien no soy vocera de mi partido, lo es el doctor Iván Marulanda y la doctora Catalina Ortiz. Creo que, en honor a la verdad debo decir ¿Por qué se firmó esa ponencia negativa y de archivo?

Esta ponencia negativa y de archivo, quiero que le quede absolutamente claro a todo el mundo, que es sobre la propuesta inicial, radicada por el Gobierno nacional hace unas semanas, no es sobre la ponencia que ustedes como miembros, como mayoría presentaron. Nos alejamos de la ponencia, de la mayoría del Congreso de la República, porque no compartíamos ciertos criterios, ciertos puntos que nos diferenciaba de esta ponencia.

Quiero decirle señor Presidente, y a todos los miembros del Congreso de la República, que no tuvieron la oportunidad de ser coordinadores o ponentes, que nosotros como oposición participamos durante las tres (3) semanas de discusión de la Ley de Financiamiento. Quiero que todo el mundo y a medios de comunicación, le quede absolutamente claro que nuestras propuestas fueron muy bien recibidas, así como lo dice el señor Presidente y varios de los ponentes, que nos

escucharon atentamente, que muchas de nuestras propuestas hoy hacen parte de esa ponencia, que nosotros no firmamos; pero que acompañamos y vamos acompañar algunos puntos, siempre lo he dicho, tanto en los medios de comunicación como a los Congresistas y al Gobierno nacional.

El Partido Verde no es oposición, por oposición es oposición promoviendo, es oposición construyendo y ese seguirá siendo nuestro espíritu. Si bien, hemos presentado esta ponencia negativa y de archivo, tengan la plena seguridad que acompañaremos los puntos, con los que estamos de acuerdo y como lo decía mi compañera Catalina Ortiz, daremos una férrea oposición frente a los artículos que no compartimos. Me voy a referir al artículo 109, que es el que está ahorita causando gran polémica.

Acabo de radicar frente al Ministerio de Hacienda, un Derecho de Petición para que todos quedemos absolutamente tranquilos frente a ese artículo, es el impacto fiscal que va a tener eso, y cuáles son las medidas que se van a tomar para esto no se desborde. Esto no puede ser, digamos este tipo de medidas no las podemos tomar a la ligera, no las podemos tomar con ninguna sombra, con absolutamente ninguna sombra de duda; por eso le pido al Ministerio de Hacienda, le pido a los funcionarios que por favor nos expliquen, para que no solo nosotros los Congresistas podamos votar con tranquilidad, sino que los medios de comunicación también puedan tener una información clara, para que sea transmitida a los ciudadanos.

Nuevamente reitero, la disponibilidad de nosotros a trabajar, a construir y no a destruir un país como lo decía creo que el Senador Lemos, no estamos para destruir un país, no incendiamos. Usted Senador Lemos se ha dado cuenta, que nuestro trabajo ha sido absolutamente responsable, nos hemos quedado al lado de absolutamente todos ustedes, proponiendo tratando de hacer una mejor Ley de Financiamiento. Por motivos de la oposición, claramente nos vamos a apartar presentando una ponencia negativa; pero como sabemos que no se van archivar obviamente, que no va a pasar nuestra propuesta, acompañaremos los artículos que nos parecen pertinentes y estaremos en oposición con los otros. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

A nosotros ya debemos entrar a votar, pero María del Rosario quiere hablar, entonces también les toca la palabra a los otros. Ya doctora Aida, ya enseguida le doy la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente. Muy corto, simplemente para hacer memoria.

En el artículo 119 del Presupuesto General de la Nación que aprobamos, se aprobó precisamente que el Gobierno nacional adelantará un programa de Renovación de la Administración Pública y se reafirmó la austeridad en el Estado. En ese momento quedó claro, lo recuerdo y por eso lo traigo, que órgano de control que no depende del Presidente de la República, Contraloría, Procuraduría, Defensoría del Pueblo y JEP, no depende del Presidente y en ese momento se hablaba esa posibilidad; por eso no es aceptable que hoy se diga irrespetuosamente, que el Gobierno está repartiendo mermelada, porque son instancias de control y porque en el presupuesto estaba previsto, que ellas no estuvieran sujeto al IPC que es lo que dice la ley hoy, que se puede aumentar los gastos de personal y generales. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias Senadora. Tiene la palabra la doctora Aida Avella y votamos.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora, Aida Yolanda Avella Esquivel:

Señor Presidente gracias. No quisiera intervenir porque desde luego, hace falta gente en la Defensoría del Pueblo, de pronto en la JEP; pero sí Presidente quiero solicitar que sean por carrera administrativa, soy una defensora de la carrera administrativa, pero encuentro de la carrera diplomática de la carrera etc.

Pero cómo es posible, que acaban de nombrar un Cónsul en Miami, porque es hermano de Paloma Valencia, nombren al señor Pedro Valencia, le pregunto al doctor Lesmes ¿Si él es de carrera diplomática? Porque conozco funcionarios, porque estuve en el exilio, funcionarios extraordinarios de carrera diplomática que no llegan hacer Cónsules, Embajadores simplemente porque no tienen hermanos en el Parlamento. Y sí creo que esto hay que discutirlo, porque en últimas también eso es mermelada, Paloma fue de las críticas contra la mermelada y ahora le están dando a ella; pues que digan si van a seguir así, con el cuerpo diplomático de este país. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctora Aida, vea usted le dio la razón a que el artículo no tiene nada pecaminoso, miren que la oposición tampoco es que esté tan unida. Vamos a someter, bueno una réplica para el doctor Lemos y votamos ¡Oiga! Voy a pedirle, vamos a votar después de su intervención.

Hace uso de la palabra el honorable Senador doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

La réplica porque la Representante me mencionó, la doctora Aida me mencionó también. Muy breve, muy breve.

Lo que pasa es que nosotros no podemos permitir aquí que, sobre el desconocimiento de

las leyes de las normas, se vengan hacer ese tipo de afirmaciones. El artículo 109 lo que hace es, posibilitar que estas entidades que al igual que las entidades de orden nacional y las entidades de orden territorial, están sujetas a la Ley 617 de ajuste fiscal, que fija unos límites de crecimiento en gastos de funcionamiento, ellas no tengan que cumplir ese límite para efectos de poder adelantar al interior de cada entidad, los procesos de reestructuración correspondientes y en esos procesos de reestructuración, ajustar sus platas de personal a las necesidades actuales que son diferentes a las del año 2000, cuando se expidió esa ley, por un lado eso.

Por el otro lado no significa que puedan salir a contratar a dedo a los funcionarios que requieran, para eso está la Ley 909 de carrera administrativa que establece cuales son los procedimientos legales para llenar esas vacantes que se creen en esas nuevas plantas de personal. Aquí no estamos autorizando, apreciado doctor Iván Marulanda para que, a través de la figura del contrato de prestación de servicios, incorporen más gente ¡No!, los estamos autorizando para que no cumplan ese límite, para que adelanten las reestructuraciones correspondientes y lo puedan hacer conforme lo dispone la ley, y eso no hay que incorporarlo en la Ley de Financiamiento. Y por eso no se puede hablar de mermelada, y por eso tampoco se puede hablar de desbordamiento del gasto público, esa es una irresponsabilidad.

Y apreciada Aida, que responda el Gobierno por los nombramientos, eso no nos corresponde a nosotros, nosotros no somos nominadores, allá el Presidente Duque a quien nombra, y es natural que nombre a sus amigos, a quienes le ayudaron a elegir; siempre y cuando cumplan el perfil que la ley y la norma establece, o así no lo hizo la izquierda, cuando estuvo en el poder en Bogotá o en otros departamentos del país, o a sí no lo hizo el anterior Gobierno? desde luego esa es la naturaleza del ejercicio político, y ese es un tema ajeno a la discusión de esta Ley de Financiamiento, para que no siga siendo populismo. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Bien, muy bien. Bueno vamos, ya vamos hacer la votación con calma, están muy juiciosos, ya el doctor Lemos le dio unas razones, le quiero dar otras.

Los municipios y los departamentos, tienen el ingreso corriente vs el gasto corriente, para esa relación no puede ser más del 50%. Las entidades de control no generan ingresos corrientes todo lo reciben del presupuesto nacional, es una razón de tipo técnico contable.

Bueno vamos a someter a votación la ponencia que está a disposición de las Comisiones Conjuntas, ¡por favor! Leamos la proposición señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

Proposición

Por las anteriores consideraciones, solicitamos a los honorables Senadores de las Comisiones Terceras y Cuartas del Senado y Cámara de Representantes, archivar el Proyecto de ley número 197 del 2018 Senado, 240 del 2018 Cámara, *por el cual se expiden normas de financiamiento, para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.*

Firman los Senadores: *Iván Marulanda Gómez, Juan Luis Castro Córdoba*, las Representantes *Catalina Ortiz Lalinde, Katherine Miranda Peña.*

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Debemos hacer votación nominal, por favor proceder a llamar a lista señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara, en consideración la ponencia negativa que acabo de dar lectura. Negativa de archivo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Estamos votando el archivo del proyecto, ¿Cómo hay que votar?

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente, mi recomendación es, negar esta ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Correcto, votando no, se niega

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Votar NO, para que no haya ninguna duda, votar NO.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Perdón un segundito. Vea lo quiero ilustrar, por favor les voy a pedir que me pongan... eso es lo que le voy decir doctor, suavemente vea, vamos a votar un informe, una proposición con que termina el informe de una de las ponencias. Esa

proposición dice: "Que se archive el proyecto", nosotros debemos votar los que no queremos que se archive NO, y los que quieren que se archive SÍ. ¡Ya está claro! Ok, entonces en ese orden de ideas, bueno entonces deje que estamos aquí, bueno señora Secretaria de la Tercera, volver a iniciar el llamado a lista para votar.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Honorables Representantes y Senadores, si votan SÍ, se archiva el proyecto, si votan NO, niegan el archivo; continúo:

Por el NO, negando la proposición con que termina el informe de ponencia de archivo del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, votaron los siguientes honorables Representantes:

Berrío López Jhon Jairo

Bonilla Soto Carlos Julio

Cárdenas Morán John Jairo

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Celis Vergel Juan Pablo

Cuenca Chaux Carlos Alberto

Garcés Aljure Cristian Munir

González Duarte Kelyn Johana

Manzur Imbett Wadith Alberto

Osorio Salgado Nidia Marcela

Pérez Pineda Óscar Darío

Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Zabaraín D'arce Armando Antonio.

En total trece (13) honorables Representantes.

Por el SÍ, aprobando la proposición con que termina el informe de ponencia de archivo del Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara - 197 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, votaron los siguientes honorables Representantes:

Carreño Marín Carlos Alberto

Miranda Peña Katherine.

En total dos (2) honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

La norma nos permite esperar, vamos a esperar que necesitamos apenas dos (2) Representantes para terminar de conformar el quórum decisorio. Sigamos con otra Comisión, la Comisión Cuarta...

¡No! No puedo suspender la votación, tengo que esperar que el tiempo reglamentario y después darle a otra Comisión.

Les pido que estamos en el tiempo reglamentario, estamos esperando conformar nos falta dos votos, dos (2) Congresista de la Tercera de Cámara para poder evacuar la votación, no puedo pasar a la votación de otra Comisión mientras no cierre esta.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ortiz Joya Víctor Manuel vota NO.

Presidente, veinte (20) minutos. Veintiséis (26) minutos registra la Secretaría, que es el órgano oficial para certificar las votaciones y demás actos que se tengan que certificar.

Moreno Villamizar Christian José, vota NO

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria, por favor sírvase certificar dos (2) cosas:

El resultado de la votación y cuántos minutos faltaban.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, una vez cerrada la votación la secretaria se permite certificar que pasaron veintiocho minutos (28) minutos y el resultado de la votación en la Comisión Tercera de la Cámara fue de la siguiente manera:

Por el SÍ dos (2), por el NO quince (15), en consecuencia, ha sido negada la proposición con que termina el informe de la ponencia de archivo, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Por haber sido negada, no es necesaria la votación del resto de las comisiones. Se levanta la Sesión, perdón hay que anunciar.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente toca anunciar el proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Perdón, perdón no se ha levantado, se anuncian los proyectos para la próxima Sesión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, por su orden y en atención al Acto Legislativo 01 del 2003 en su artículo 8º, me permito anunciar el Proyecto de ley número

240 del 2018 Cámara, 197 del 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, para la próxima Sesión de las Comisiones Conjuntas Económicas Tercera y cuartas del Congreso de la República.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Una vez anunciado el proyecto, que se discutirá en la próxima Sesión quiero convocarlos, para el próximo lunes las Comisiones Conjuntas a las 2:00 de la tarde en este mismo recinto, le pido que alguien le anuncie a la Dirección Administrativa de Cámara y a la Mesa Directiva, que vamos a utilizar el Salón el lunes, para evitar los tropiezos de hoy.

Se levanta la Sesión, lunes 2:00 de la tarde.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siendo la 1:00 p.m. se levanta la Sesión del día de hoy.

ANEXOS

IMPEDIMENTO

Manifiesto ante las Comisiones Tercera y Cuarta de Cámara de representantes y comisiones Tercera y Cuarta de Senado que me declaro IMPEDIDO para votar el Proyecto de Ley No. 240 de 2018/ Cámara y 197 de 2018/ Senado "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones" y en particular los artículos 102, 103 y 104 del mencionado proyecto por cuanto actualmente, tengo un proceso coactivo vigente en la DIAN.

Atentamente,

MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
 Representante a la Cámara
 Departamento del Atlántico
 2018-2022

IMPEDIMENTO

Me permito presentar IMPEDIMENTO, de acuerdo al artículo 292 y 293 de la Ley 5 de 1992, solicito se reconozca un impedimento para el debate de proyecto ley No. 240 de 2018 Cámara y de 197 de 2018 Senado, en razón que en el mismo se plantea la reducción de la tarifa del impuesto de renta a personas jurídicas la cual eventualmente de ser aprobado este proyecto se vería beneficiada la empresa de la cual soy propietario en su tasa impositiva, lo que eventualmente me acarrea un posible conflicto de interés frente al trámite del mismo.


GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
 Representante a la Cámara Departamento Cundinamarca

Bogotá D.C. 29 de Noviembre de 2018

Doctor
OSCAR DARIÓ PÉREZ
Presidente Comisión III
Comisiones Económicas Conjuntas
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Ref: Impedimento proyecto de ley No. 240 de 2018 Cámara y 197 de 2018 Senado.

Doctor Oscar Darío Pérez,

Me permito presentar a su consideración de la corporación, impedimento por ser familiar en la discusión y votación del PROYECTO DE LEY NO. 240 DE 2018 CÁMARA Y 197 DE 2018 SENADO "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", toda vez que recibí aportes en mi campaña de empresa.

Cordialmente,

CATALINA ORTIZ LACINDE
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde - Valle del Cauca

444.572.8108 Edificio Nuevo Congreso, Of. 3339 Tel: 4228899
congres@camara.gov.co

Bogotá, 29 de noviembre de 2018

Señores
COMISIONES TERCERA Y CUARTA
CONJUNTAS
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Ciudad

Ref: Solicito aceptar un impedimento familiar de impedimento,
proyecto No 240 de 2018.

Respetados Señores:

De mucha atención me dirijo a Ustedes, con fundamento en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, por el cual se expiden normas que por familiar impedido para votar el proyecto de la Cámara...

Le informo, en virtud de que actualicé mi información como familiar de la Cámara y del Senado...

Agradezco su amable atención.

HERNÁN HUMBERTO GARZÓN RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara por Cundinamarca
Partido Centro Democrático

H.R. Diego Javier Osorio Jiménez

Bogotá D.C.

Doctor (a)
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría de Comisión Tercera Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad.

Conforme a los artículos 286 y 291 de la ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, para participar en la discusión y aprobación del artículo 48 del Proyecto de Ley 240 de 2018 - "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones." por cuanto tengo familiares que actúan como notarios.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría de la Cámara de Representantes

DIEGO JAVIER OSORIO JIMENEZ
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

Carrera 75 No. 2-488 Oficina 101 edificio Nuevo Congreso
Teléfono: 3822306 - Ext. 4008-3598
congres@camara.gov.co

Bogotá D.C. 29 de noviembre 2018.

Doctora
María Regina Zuluaga Henao
Secretaria
Comisión cuarta
Cámara de Representantes
La Ciudad

Referencia: Manifestación de impedimento proyecto de ley No. 197-2018 Senado - 240/2018 Cámara "POR LO CUAL SE EXPIDEN NORMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Respetada señora secretaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la constitución política, artículo 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1825 de 2017 código de ética y disciplina del congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la honorables comisiones económicas conjuntas mi impedimento para participar en el debate y la votación de los artículos 23 y 31 los cuales tienen relación directa con las pensiones de los colombianos.

Lo anterior considero que tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad dispuestos por la ley que podrían eventualmente verse afectados de manera negativa o positiva con la negociación o aprobación de este proyecto.

En caso de ser aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 170 de la ley 1432 de 2011, solicito que dejen constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que las comisiones deban asumir con relación a mencionados proyectos.

Bendiciones.
Hernán Banguero Andrade
Honorable Representante a la Cámara

Oficina de Atención al Ciudadano
Carrera 286 No. 10-10 Nueva del Congreso
Teléfono: 4008-3598 Ext. 3300
congres@camara.gov.co

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2018

Señores
COMISIONES CONJUNTAS ECONÓMICAS
CONGRESO DE LA REPUBLICA

IMPEDIMENTO

En virtud del debate y votación del proyecto de ley 240 de 2018 Cámara "PROYECTO DE LEY NO 240/2018 (CÁMARA) Y 197/2018 (SENADO) "POR LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO GENERAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" me permito presentar impedimento al artículo 66 del mismo, por cuanto tengo un familiar en el segundo grado de consanguinidad que tiene negocios en el sector de importaciones, así como el desarrollo de actividades en el sector de la música.

Atentamente,

IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ
Representante a la Cámara por Bogotá
Vicepresidencia de la Comisión Cuarta Constitucional

23
NW 29/11/18

Impedimento.

①

solicito a los Honorables Repre
Congresistas miembros de las
Comisiones económicas, conforme
a lo dispuesto en el Art 286
Ley 5ª/92, me declaro impedida
a discutir y votar el proyecto
de Ley 240/18 C. 197/18 S, en lo que
tiene que ver con el tema de
Pensiones (Art 31).

Lo anterior en razón a que
estoy adscrita de Reconoci
- Tengo Reconocimiento de Pensión

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito manifestar mi impedimento para participar en el debate y votación del texto propuesto para primer debate en Comisiones Terceras y Cuartas Conjuntas del Congreso de la República al Proyecto de Ley No. 240/2018 (Cámara) y 197/2018 (Senado) "por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones" al considerar que tengo familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que son empresarios y miembros de sociedades comerciales que hacen parte de gremios que son afectados y beneficiados por el proyecto de ley.

CARLOS MEISEL VERGARA
SENADOR

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley No. 240 de 2018 Cámara - 197 de 2018 Senado, "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, debido a que tengo parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad que tienen participación accionaria en empresas.

NICOLÁS PÉREZ VÁSQUEZ
Senador
Centro Democrático

Bogotá, 29 noviembre 2018.

Doctor
OSCAR DARIO PEREZ PINEDA
Presidente
Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas
Senado de la República y Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Impedimento al Proyecto de ley N° 240 de 2018 Cámara - N° 197 de 2018 Senado "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones"

Respectada Presidente,

Me permito presentar a consideración de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado y Cámara de Representantes, impedimento para participar en la votación del artículo 87 que modifica el artículo 475 del Estatuto Tributario (Base gravable para las cervezas de producción nacional e importadas) y el artículo 88 que modifica el artículo 486-1 del Estatuto Tributario (Determinación del impuesto en los servicios financieros y operaciones cambiarias) del Proyecto de ley N° 240 de 2018 Cámara - N° 197 de 2018 Senado "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", toda vez que recibí financiación de parte de Postobón, Bavaria y Sector Bancario, para mi campaña política al Senado de la república, período 2018-2022.

Cordialmente

CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ
Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Oficina 222, Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68
Tel: 3823000 Ext. 3301 - 3302.

29/11/18

③

Señor
Presidente
Cámara IV
Senado

Def: Impedimento

Debido al alcance global de la Ley de Financiamiento, prescindo impedimento, debido a que hasta antes de ser Senador de la República fungí como Representante Legal de La Iglesia Misión PAZ, Fundación Misión PAZ y Presidente del Consejo directivo de La UNIVERSIDAD EUDES

Cordialmente,

Milton Rodríguez
Senador.

Impedimento Noviembre 28/2018

①
28 Nov 18
8:30 am

De conformidad con los artículos 286 y 297 de la ley 5ª de 1992, me declaro impedido para discutir y votar el proyecto de ley No. 240 de 2018 C. 197 de 2018 Senado, por que recibí aportes en campaña política de varias empresas privadas y por tener familiares como notarios.

Juan Felipe Lemos Uribe



Bogotá D. C., noviembre 29 de 2018

Senador
MIGUEL AMIN ESCAF
Presidente Comisión IV
Senado de la República
Ciudad

En merito de lo expuesto en el Art. 182 de Constitución Política de Colombia y de los artículos 286, 291 y 292 de la ley 5ta de 1992, solicito se me declare impedido para participar en debates, deliberaciones y votaciones del Proyecto de Ley No. 240 de 2018 Cámara "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones"

Las razones por las cuales radico esta solicitud de declaratoria obedecen al hecho de ser socio de empresas que generan un conflicto de interés con el proyecto en mención.


ARTURO CHAR CHALJUB
Senador de la República

TERCERA SENADO

Bogotá D.C., noviembre de 2018


ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Presidente
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref. Solicitud de impedimento

Honorable Presidente

En atención al asunto de la referencia, y de conformidad con los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992 (Reglamento del Congreso), solicito a las Honorables Comisiones Económicas del Congreso de la República, aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación de los artículos relacionados con los beneficios de renta, a bienes de capital y demás beneficios y exenciones a las personas jurídicas en el Proyecto de Ley N° 240 -Cámara "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", por cuanto mi familia tiene una empresa de comercialización de combustibles y otros en la cual poseo un porcentaje de las acciones.

Cordialmente


RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Senador de la República



Bogotá D.C., noviembre de 2018


ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Presidente
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad.

Ref. Solicitud de impedimento

Honorable Presidente:

En atención al asunto de la referencia, y de conformidad con los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992 (Reglamento del Congreso), solicito a las Honorables Comisiones Económicas del Congreso de la República, aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación de los artículos 23, 24, 27, 30, 31, y demás relacionados con las pensiones y los pensionados en el Proyecto de Ley N° 240 -Cámara "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", por cuanto tengo derecho y reconocimiento de pensión.

Cordialmente

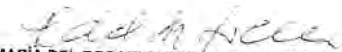

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Senador de la República



IMPEDIMENTO

Sesión Conjunta de Comisiones Terceras y Cuartas Senado y Cámara
noviembre de 2018

En consideración a lo previsto en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 y 40 de la Ley 734 de 2002 sobre el conflicto de intereses, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del artículo 53 del Proyecto de Ley No. 240 de 2018, 197 de 2018 Senado "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", por cuanto mi esposo es el presidente ejecutivo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), entidad que administra el Fondo Parafiscal de la Palma de Aceite.



MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Senadora de la República
Partido Centro Democrático



IMPEDIMENTO

Sesión Conjunta de Comisiones Terceras y Cuartas Senado y Cámara,
noviembre de 2018

En consideración a lo previsto en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 y 40 de la Ley 734 de 2002 sobre el conflicto de intereses, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del artículo 53 del Proyecto de Ley No. 240 de 2018, 197 de 2018 Senado "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", por cuanto mi esposo es el presidente ejecutivo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), entidad que administra el Fondo Parafiscal de la Palma de Aceite.


MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Senadora de la República
Partido Centro Democrático



IMPEDIMENTO

Sesión Conjunta de Comisiones Terceras y Cuartas Senado y Cámara, noviembre de 2018

En consideración a lo previsto en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 y 40 de la Ley 734 de 2002 sobre el conflicto de intereses, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del artículo 68 del Proyecto de Ley No. 240 de 2018, 197 de 2018 Senado "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", por cuanto tengo actividades ganaderas y mi esposo actividades cafeteras.

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Senadora de la República
Partido Centro Democrático



IMPEDIMENTO

Sesión Conjunta de Comisiones Terceras y Cuartas Senado y Cámara, noviembre de 2018

En consideración a lo previsto en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 y 40 de la Ley 734 de 2002 sobre el conflicto de intereses, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del artículo 110 del Proyecto de Ley No. 240 de 2018, 197 de 2018 Senado "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", por cuanto ya alcancé la edad de pensión.

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Senadora de la República
Partido Centro Democrático

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2018

Senador
RODRIGO VILLALBA
Presidente
Comisión II
Senado de la República

Referencia: manifestación de impedimento

Respetado presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Discipulnario del Congreso, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la honorable Comisión, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley No. 240/2018 Cámara "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", al considerar que existe conflicto de intereses de orden económico con fundamento en que el presente proyecto busca modificar las rentas exentas de trabajo y pensiones, aportes al Sistema General de Pensiones y tarifas, y el hecho que tengo familiar dentro del primer grado de consanguinidad que ostenta la calidad de pensionado y puede resultar beneficiado por la votación de la modificación normativa que pretende este proyecto de ley.

Atentamente,

Handwritten signature of Andrés Cristo Bustos

ANDRÉS CRISTO BUSTOS
Senador de la República de Colombia

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 N. 8 - 88 Mesanilme Sur - Edificio Nuevo del Congreso - Teléfonos 382 3052 - 382 3061

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2018

Senador
RODRIGO VILLALBA
Presidente
Comisión II
Senado de la República

Referencia: manifestación de impedimento

Respetado presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Discipulnario del Congreso, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la honorable Comisión, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley No. 240/2018 Cámara y 197/2018 Senado "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", al considerar que existe conflicto de intereses de orden económico con fundamento en que el presente proyecto busca modificar IVA pluriéxito a gasosas y cervezas, y el hecho que recibí donaciones para mi compañía por parte de empresas que pueden resultar beneficiadas por la votación de la modificación normativa que pretende este proyecto de ley.

Atentamente,

Handwritten signature of Andrés Cristo Bustos

ANDRÉS CRISTO BUSTOS
Senador de la República de Colombia

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 N. 8 - 88 Mesanilme Sur - Edificio Nuevo del Congreso - Teléfonos 382 3052 - 382 3061

Bogotá, D. C., Noviembre 29 de 2018

Senador
RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Presidente
COMISION TERCERA SENADO
Ciudad

IMPEDIMENTO

En concordancia con el artículo 291 de la ley 5 de 1992, pongo en consideración de la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de Senado, el presente impedimento para participar en la discusión y votación de los siguientes artículos del Proyecto de Ley:

Proyecto de Ley número 197 de 2018 Senado - 240 de 2018 Cámara: "Por medio del cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones".

ARTÍCULO 89 (NUEVO). Que adiciona el artículo 512-22 al Estatuto Tributario.

Lo anterior en razón a un posible conflicto de interés, al tener familiares que se dedican a las actividades comerciales relacionadas con los artículos mencionados.

Cordialmente,

MAURICIO GÓMEZ AMIN
Senador de la República

IMPEDIMENTOS

Bogotá D.C., 29 noviembre 2018

Doctor
RAFAEL OYOLA
Secretario
Comisión Tercera Constitucional
Senado de la República
Ciudad

REF: Manifestación de Impedimento Proyecto de Ley No. 197/2018 Senado - 240/2018 Cámara. "POR LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Respetado señor Secretario:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Discipulnario del Congreso, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorables Comisiones Económicas Conjuntas, mi impedimento para participar en el debate y votación de los artículos 3, 5, 11, 19, 20, 23, 31, 57 y 89 del Proyecto de Ley de la Referencia, los cuales tienen relación directa con los sectores de construcción, bares y discotecas, pequeños agricultores y ganaderos, transporte fluvial, servicios médicos y hospitalarios, y pensiones.

Lo anterior considerando que, tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad dispuestos por la Ley que podrían eventualmente verse afectados de manera negativa o positiva con la negación o aprobación de este proyecto.

En caso de ser aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1ro de la Ley 1432 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que las Comisiones deban asumir con relación al mencionado proyecto.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE GARCÍA ZUCCARDI
Senador de la República

Handwritten note: no quiero ir a la sesión

Recibido en
29-11-18
10:00 am



Iván Marulanda
Senador Alianza Verde
de Alianza Verde

Bogotá, 29 de noviembre de 2018.

Doctor
ÓSCAR DARÍO PÉREZ
Presidente Comisión III
Comisiones Económicas Conjuntas
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: Impedimento proyecto de ley No. 240 de 2018 Cámara y 197 de 2018 Senado.

Respetados Doctor,

Por medio de la presente le solicito se someta a consideración de esta Corporación el impedimento que tengo, en los términos de la Ley 5 de 1992, artículo 286, para discutir y votar el Proyecto de Ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara: "Por la cual se expiden normas de financiación para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, toda vez que durante la pasada campaña electoral recibí aportes financieros de empresas de distintos sectores económicos, las cuales podrían verse beneficiadas o afectadas por lo que acá se decida.

Cordialmente,

IVÁN MARULANDA GÓMEZ
Senador de la República

Carrera 7 # 8-68, Edificio Nuevo del Congreso
Oficinas: 436 y 620
Teléfono: 3823000 - Extensiones: 2312
ivanmarulandosenador@gmail.com
www.ivanmarulanda.com

IMPEDIMIENTO

En cumplimiento de los artículos 291 y 293 de la Ley 5 de 1992 y el Artículo 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista, solicito a esta Corporación se reconozca un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 197/2018 (SENADO) Y 240/2018 (CÁMARA) "POR LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO GENERAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

En razón a que para mi campaña al Senado de la República para el cuatrienio 2018 - 2022 recibí aportes financieros de distintas empresas de distintos sectores económicos las cuales podrán verse beneficiadas o afectadas por lo que acá se decida.

Someto a consideración la declaración de impedimento.

Atentamente,

German Hoyos
GERMAN HOYOS GIRALDO
Senador de la República



EFRAÍN CEPEDA SARABIA
HONORABLE SENADOR
2018 - 2022

Bogotá, 29 de noviembre de 2018

COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS
Senado de la República

ASUNTO: Declaración de Impedimento

De conformidad a lo mencionado en los artículos 182 y 183 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y en atención a los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito declarar mi impedimento a este órgano legislativo para participar en la discusión y votación del debate de la Ley de Financiamiento en lo relacionado con la venta de vivienda nueva o usada por encima de 26 800 UVT, superior a 918 millones impuesto que se aplicará sobre el valor comercial y se cobrará con el mecanismo de retención en la fuente y según reza el Artículo 2 del mencionado Proyecto de Ley. Igualmente me dedico a administrar, arrendar y vender bienes inmuebles, además fui su gerente general por más de 17 años y Presidente del gremio inmobiliario tanto local como nacional.

Cordialmente,

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Honorable Senador de la República

¡QUÍVVE LA DEMOCRACIA
Capitolio Nacional, Segundo Piso, Costado Sur
Teléfono: 3825106

29-11-18

*Recibido en
29-11-18
10:00 am*

*Oscar Darío Pérez
Pte.
Comisión III*

En atención al asunto de referencia y de conformidad con los arts. 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 solicito aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación de los arts. 27, 29, 29, 30, 31 y demás relacionados con los pensiones por vejez hasta un parentesco en 2º grado de consanguinidad en sus condiciones.

Ciro Román



JOSÉ ALFREDO GNECCO
SENADOR DE LA REPÚBLICA

*Recibido en
29-11-18
10:00 am*

IMPEDIMIENTO

Conforme a lo descrito en los artículos 286 y 291 de la ley 5 de 1992, me permito declararme impedido ante las Honorables Comisiones Económicas conjuntas del Congreso de la República para participar de la discusión y votación al **PROYECTO DE LEY NÚMERO 240/2018 CÁMARA Y 197/2018 SENADO** "Por la cual se expiden normas de financiación para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", en consideración a que tengo familiares dentro del segundo grado de consanguinidad con sociedades comerciales a su nombre.

La razón antes expuesta podría dar lugar a la generación de un conflicto de interés.

Para constancia radico en la Secretaría del Honorable Senado de la República.

José Alfredo Gnecco
JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA
Senador de la República

Bogotá, noviembre de 2018

Doctor
OSCAR DARÍO PÉREZ
Presidente
Comisión Tercera
Cámara de Representantes

Ref. Impedimento para participar en el debate y votación del artículo 113 del proyecto de ley No. 240 de 2018.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 286 de la ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso, me permito manifestar que me declaro impedido para debatir y votar el artículo 113 del proyecto de ley No. 240 de 2018, por cuanto se deroga los artículo 430 y 446 del Estatuto Tributario, que tiene que ver con el Iva plurifásico a las gasosas, y en mi campaña al Senado recibí contribuciones por parte de empresas de este sector.

RICHARD AGUILAR VILLA
Senador de la República



IMPEDIMENTO

En cumplimiento de los artículos 291 y 292 de la ley 5ª de 1992 y el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, solicitó esta corporación se reconozca un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 240 de 2018 Cámara - 197 de 2019 Senado. "por el cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior ya que soy accionista, así como parientes dentro de los grados de consanguinidad enunciados por la ley, de varias sociedades comerciales que a la fecha son contribuyentes, hecho que resultaría en un interés directo con el proyecto de ley.

También quien suscribe, así como parientes dentro de los grados de consanguinidad enunciados por la ley, a la fecha somos contribuyentes, hecho que resultaría en un interés directo con el proyecto de ley.

Además, para mi campaña al Senado para el cuatrienio 2018 - 2022 recibí aportes de financiación cuyos donantes son actualmente Entidades Financieras. Estos hechos resultarían en un interés directo con el proyecto de ley.

Someto a su consideración la Declaración del Impedimento.

Cordialmente,

FERNANDO NICOLÁS ARAÚJO RUMIÉ
Senador de la República

ADUI VIVE LA DEMOCRACIA

de UOI

33
Nov 24/18

Impedimento Neg

Me declaro impedido en los terminos de ley para participar en la discusión del artículo 11 del proyecto de ley No 240 por dedicarme a labores del señor Transporte de pasajeros e igualmente mi padre tambien se dedica a esta labor.

Juan José Benito López

Juan 24-11-18 8:31 am



Bogotá D.C, 28 de Noviembre de 2018

Doctor
ÓSCAR DARÍO PÉREZ
Presidente Comisión III
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Acepto

Ref. Impedimento proyecto de ley No. 240 de 2018 Cámara y 197 de 2018 Senado.

Doctor Óscar Darío Pérez,

Me permito presentar a consideración de la corporación, impedimento para participar en la discusión y votación del **PROYECTO DE LEY NO. 240 DE 2018 CÁMARA Y 197 DE 2018 SENADO** "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", toda vez que recibí aportes en mi campaña de empresas.

Cordialmente,

Christian Munir Garcés Ajure
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Centro Democrático

Congreso de la República, Edificio Nuevo
Carrera. 7 No. 8 - 68. Of. 618B
contacto@christiangarcés.org
(+57)1-4325100 Ext. 3656

33
Nov 24/18

Impedimento Negado

Proyecto de ley 240 cámara - 197 Senado POR Tener La condicón de Pensionado

Oscar Darío Pérez P

Ada Legarra 24-11-18 11:00 am



CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar
Partido de la U

Bogotá, 29 de noviembre de 2018

Negado

Señores
COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS DEL CONGRESO

Ref. Impedimento

En atención al ordenamiento jurídico colombiano, en especial; el artículo 182 de la carta superior, el artículo 286 y siguientes de la Sta de 1992, y demás leyes convergentes, **me declaro impedido** para participar en la discusión y aprobación del "proyecto de Ley N°240 de 2018 "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", toda vez que en mi campaña recibí aportes de personas jurídicas y éstas se podrían ver afectadas o beneficiadas con el proyecto en mención.

CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar



OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
PRESIDENTE

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
SECRETARIA